

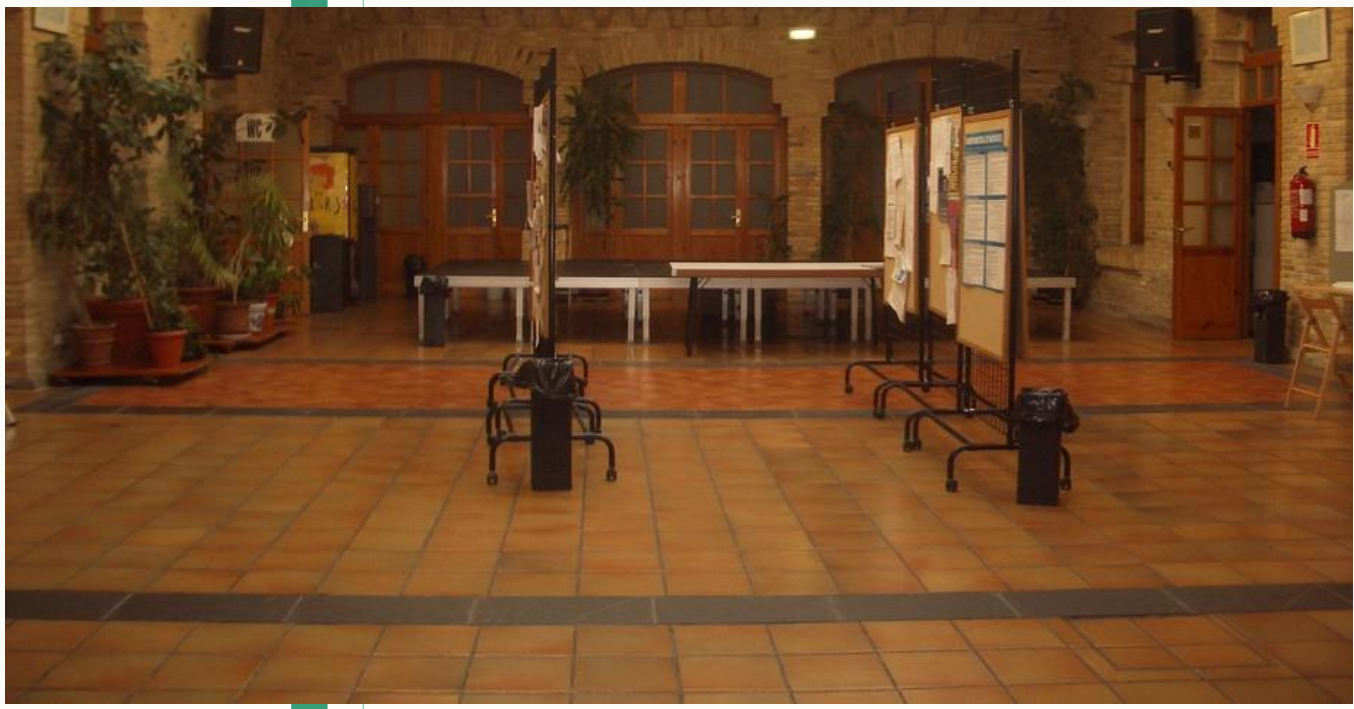


Zaragoza
AYUNTAMIENTO



MEMORIA

2023



Memoria Casa de las Culturas - Año 2023

Indice	
PRESENTACIÓN	3
<i>Introducción</i>	3
<i>Evaluación del Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural 2019/2022</i>	3
<i>Red de Ciudades Interculturales</i>	4
<i>Ejecución de Proyectos Europeos</i>	5
ÁREA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN INMIGRACIÓN	6
1. <i>Información, orientación y atención social especializada</i>	7
2. <i>Informe de vivienda suficiente. Reagrupación familiar</i>	9
3. <i>Informe de inserción social por arraigo</i>	11
4. <i>Sesiones grupales formativas</i>	14
5. <i>Informe de esfuerzo de integración</i>	15
6. <i>Retorno voluntario</i>	17
7. <i>Programa de Acogida Municipal/ Asilo y Protección Internacional</i>	19
8. <i>Programa Reencuentros</i>	23
9. <i>Servicio de Intérpretes y Traducción</i>	26
10. <i>Clases de español durante el Verano</i>	29
11. <i>Clases de español -nacionalidad curso escolar. Casa de las Culturas-Universidad Popular</i>	31
12. <i>Servicio de Mediación y Acompañamiento Intercultural</i>	35
AREA DE DIVERSIDAD CULTURAL	37
1. <i>Programa dirigido a infancia y adolescencia</i>	38
• <i>Proyecto Educativo en Ed. Primaria "Gente Maravillosa, desmontando rumores"</i>	39
• <i>Proyecto Educativo en Ed. Secundaria "Rumorea"</i>	41
• <i>Proyecto Educativo "Aula Intercultural"</i>	44
2. <i>Programas dirigidos a toda la población en general</i>	47
• <i>Formación por la Diversidad Cultural</i>	48
• <i>Día de la Cultura Gitana</i>	53
• <i>Ciclo de cine "una mirada a otras culturas"</i>	54
• <i>Día internacional del pueblo gitano</i>	56
• <i>Semana contra el Racismo</i>	58
• <i>Fiestas del Pilar</i>	60
• <i>Concurso de relatos "Acercando orillas"</i>	61
• <i>16 de noviembre Día Internacional de la Tolerancia.</i>	63
• <i>18 de diciembre Día Internacional del Migrante</i>	63
• <i>Proyectos de Junta Gestora</i>	64
• <i>Visitas guiadas</i>	66
• <i>Proyectos europeos</i>	67
AREA DE PARTICIPACIÓN	68
1. <i>Junta General y Junta Gestora</i>	68
2. <i>Información general y asesoramiento sobre asociacionismo</i>	69
3. <i>Cesión de espacios</i>	69
4. <i>Hotel de asociaciones</i>	69

Casa de las Culturas y de la Solidaridad

Memoria 2023

PRESENTACIÓN

Introducción

La Casa de las Culturas y de la Solidaridad promueve la integración social de personas inmigrantes, minorías étnicas y favorece modelos de convivencia interculturales.

Impulsa la organización y desarrollo de actividades tendentes a la sensibilización de la sociedad sobre el fenómeno migratorio, promoviendo una opinión favorecedora de la integración social del colectivo inmigrante, de minorías étnicas y de personas afectadas por la intolerancia, el racismo y la xenofobia.

Es un Espacio que proporciona información específica sobre los aspectos relativos a la condición de inmigrante y a los derivados del proceso migratorio y de los recursos de otras entidades sociales de la ciudad dirigidos a inmigrantes.

Las actuaciones que se desarrollan se enmarcan en tres áreas: área de atención, asesoramiento e integración social, área por la multiculturalidad y sensibilización, y área participativa. Cada una de estas áreas se desarrolla a través de una serie de servicios, programas y proyectos específicos.

Este Centro está regulado por la **Ordenanza Municipal de la Casa de las Culturas y la Solidaridad, aprobada definitivamente por Ayuntamiento Pleno el 26 de enero de 2007.**

Durante el año 2023 podemos destacar algunas de las acciones que se han desarrollado en la Casa de las culturas de carácter más novedoso como serían la Evaluación del Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural 2019-2022 , la participación en la Red Estatal de Ciudades Interculturales, y la actividad simultánea en tres proyectos europeos.

Evaluación del Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural 2019/2022

El Ayuntamiento de Zaragoza fue pionero en asumir la convivencia intercultural como modelo de gestión de las políticas públicas en nuestra ciudad, conceptos que ya se incorporan al I Plan Municipal de Integración Social y Convivencia Intercultural 2006/2009.

El plan municipal para una ciudadanía diversa e intercultural se estructura en cuatro ejes principales que a su vez se estructuran en retos, objetivos y medidas.

- Eje 1: Zaragoza Ciudad Acogedora
- Eje 2: Zaragoza Ciudad Intercultural
- Eje 3: Zaragoza Ciudad Abierta
- Eje 4: Zaragoza Ciudad Inclusiva y Participativa

Finalizado el Primer Plan, en 2023 se ha iniciado un proceso participativo para su evaluación. Se han realizado 7 sesiones participativas desde octubre a diciembre de 2023. Para ello se ha contado con la colaboración de entidades sociales como Fundación San Ezequiel Moreno, Movimiento contra la Intolerancia y Asociación Promoción Gitana de Zaragoza. La evaluación ha sido un proceso muy abierto en el que se ha podido contar con las ideas y aportaciones de profesionales, miembros de asociaciones y organizaciones varias, trabajadores de otros servicios municipales y de la ciudadanía en general, especialmente los propios migrantes.

De manera muy resumida, en la evaluación del Plan se han detectado 5 grandes retos a afrontar de cara a futuro:

- **Prevención, sensibilización y visibilización de la diversidad.** Este reto pretende identificar qué medidas de prevención discriminación se pueden articular ante la discriminación desde el Área de Políticas Sociales del Ayuntamiento, así como las medidas para sensibilizar y visibilizar la diversidad en la ciudad.
- **Imagen y Comunicación.** Este reto pretende resolver cómo y a través de qué canales debemos comunicarnos para dar a conocer mejor los servicios existentes, y cuáles en concreto no se conocen, o a quiénes no está llegando bien la información, para asegurar de esta forma que las personas que los necesitan los conocen, y así puedan hacer uso de ellos si lo precisan/deseen.
- **Diversidad de espacios y servicios (medidas transversales y coordinación entre áreas).** En este ámbito la tarea será estudiar qué podemos hacer para que las actividades no queden sólo centralizadas en la Casa de las Culturas y ver cómo poder llegar a otras zonas de la ciudad. También implica abordar de qué manera trabajar de forma transversal con otras áreas del Ayuntamiento que también prestan servicios a personas migrantes y/o racializadas.
- **Participación.** Este reto tratará de abordar cómo potenciar la participación de personas migrantes, colectivos y entidades lo más diversas posibles, y por otra parte, intentar resolver también cómo potenciar las conexiones entre sí de diversas asociaciones y colectivos.
- **Acogida.** Este reto gira en torno al cómo se puede mejorar el servicio de acogida ya existente.

Red de Ciudades Interculturales - RECI

En 2023 la Casa de las Culturas ha seguido materializando la participación en la Red de Ciudades Interculturales – RECI –, de la que forma parte desde 2017.

Durante 2023 tanto nuestro equipo técnico como las ciudades RECI han tenido una intensa participación en eventos internacionales, la mayoría de ellos en coordinación con el programa ICC- Intercultural Cities del Consejo de Europa: visitas de estudio, intercambio de experiencias, seminarios y talleres temáticos así como reuniones de coordinación del ICC.

Desde la Casa de las Culturas se ha participado en dos encuentros celebrados en Tenerife y Getafe:

- La 25ª Jornada de Trabajo tuvo lugar el mes de marzo en Tenerife. Durante el encuentro, se presentó la guía para diseñar estrategias de comunicación y se compartieron experiencias en el desarrollo de la campaña #unviajenecesario.
- La 26ª Jornada de Trabajo tuvo lugar en noviembre en Getafe. Las ciudades trabajaron sobre las necesidades y objetivos de los grupos de trabajo de la RECI. Asimismo, diferentes territorios compartieron sus experiencias de participación e interacción de jóvenes. Por último, se organizó una sesión en torno a la lucha contra la segregación desde la perspectiva intercultural.

El próximo encuentro, en 2024, tendrá lugar en Zaragoza.

Ejecución de Proyectos Europeos

La Casa de Las Culturas siempre se ha mostrado muy activa y emprendedora en relación a la participación en proyectos europeos relacionados con sus competencias. Durante el año 2023, se han desarrollado tres proyectos de manera simultánea. Esto ha supuesto un importante esfuerzo por parte de todo el personal de la Casa de Las Culturas y del Servicio, pero resulta muy enriquecedor a nivel técnico, abre nuestra mirada al exterior, y facilita el mantenerse al día.

Se ha trabajado en tres proyecto europeos:

Consulting EUth . Es un proyecto diseñado para mejorar el nivel de inclusión social de los jóvenes migrantes y refugiados a nivel local y de la unión Europea. El objetivo fundamental es la promoción de la participación de los migrantes en los diseños y la implementación de políticas de integración, centrándose para ello en el grupo de jóvenes migrantes de 18-26 años.

Este proyecto nos ayudó a acercarnos y conocer mejor a jóvenes migrantes, y a recoger sus aportaciones , ideas y sugerencias. Dos de ellos tuvieron la oportunidad de viajar en diciembre a Bruselas y participar en una sesión en el Parlamento Europeo.

UNITES. Se centra en estrategias de integración de inmigrantes. Está desarrollando una formación sobre el codiseño de estrategias que incorpore la investigación sobre las mejores prácticas en toda Europa. Al amparo de este proyecto en nuestro Servicio hemos realizado parte del proceso participativo de evaluación del Plan municipal que ha guiado los programas de la Casa de las Culturas durante los últimos años.

Con este proyecto se ha podido conocer buenas prácticas de otras ciudades frente a realidades similares a afrontar, especialmente las llevadas a cabo en los municipios de nuestro socios-pares que han sido Grenoble y Bolonia. Del 25 al 27 de octubre recibimos la visita en Zaragoza de todo el grupo europeo , que tuvieron la oportunidad de conocer nuestros servicios y programas así como de conocer a nuestros responsables públicos.

DiverCities Project - European Cities for Diversity and Participation. Proyecto centrado en el fomento de la participación y la visión positiva de la diversidad. Este proyecto apoya e impulsa acciones propias de la Casa de Las Culturas, por lo que apoyándonos en él se desarrollará el próximo año 2024 el evento *Zaragoza Diversa*, y también se diseñarán y prepararán varios talleres para la promoción de una buena convivencia en tres barrios de nuestra ciudad .

ÁREA DE ATENCION ESPECIALIZADA EN INMIGRACION

1. *Información, orientación y atención social especializada*
2. *Informe de vivienda suficiente: Reagrupación familiar*
3. *Informe de inserción social por arraigo*
4. *Sesiones grupales formativas*
5. *Informe de esfuerzo de integración*
6. *Retorno voluntario*
7. *Programa de Acogida Municipal/ Asilo y Protección Internacional*
8. *Programa Reencuentros*
9. *Servicio de Interpretes y Traducción*
10. *Clases de Español durante el Verano*
11. *Clases de Español Curso escolar y nacionalidad. Casa de las Culturas- Universidad Popular*
12. *Clases de Español en colaboración con Fundación Ríostras*
13. *Servicio de Mediación y Acompañamiento Intercultural*

1. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA

1. DEFINICIÓN

Servicio de información y orientación a inmigrantes en lo relativo al conocimiento de mecanismos y recursos existentes para garantizar un acceso adecuado a los servicios sociales y a los principales ámbitos de protección social. Contempla igualmente la información y orientación social a profesionales y agentes que trabajan con inmigrantes.

2.OBJETIVOS

El programa de Información, Orientación y Atención social pretende dar una primera atención especializada en materia de inmigración. Los objetivos que persigue son:

- Ofrecer al conjunto de la población inmigrante, profesionales y población en general, información y asesoramiento sobre cuestiones relativas a extranjería e inmigración.
- Atender las demandas sobre información de la población inmigrante, orientar sobre los recursos y servicios que se prestan en la ciudad y si es necesario derivación, en su caso, al Servicio, entidad o institución correspondiente y/o a los diferentes programas de la propia Casa de las Culturas.

3. ORGANIZACIÓN

El **acceso** al servicio se lleva a cabo con cita previa en el caso de las trabajadoras sociales y sin cita en las atenciones relacionadas con reagrupación familiar.

Horarios: De lunes a viernes en horario de mañana de 8:30 a 14:00 y en horario de tarde de 14:30 a 20:00

Localización: Casa de las Culturas, C/ Palafox 29. Zaragoza

4.- POBLACIÓN BENEFICIARIA

El programa va dirigido al conjunto de la población inmigrante, profesionales y población en general. Las personas que acceden al servicio reciben asesoramiento adecuado para poder canalizar de forma eficaz sus demandas hacia los diversos servicios que la comunidad de acogida les ofrece.

El número total de personas atendidas en 2023 ha sido de **2.553 personas**, atendidas fundamentalmente de manera presencial y telefónica.

Un 31% de las atenciones se han realizado a hombres y un 69% mujeres. Sigue creciendo el porcentaje de mujeres que solicitan información, en relación a los datos del pasado año.

Por ámbitos, la información más demandada es sobre aspectos jurídicos

AMBITO	%
ARRAIGO	19
PRESTACIONES SOCIALES	14
JURIDICO	52
VIVIENDA	5
FORMACION	2
SALUD	1
OTROS	1

5. EVALUACIÓN

El servicio de información y orientación de la Casa de las Culturas se ha consolidado durante los últimos años como un referente claro en materia de Inmigración y Extranjería tanto para los ciudadanos en general como para los profesionales de otros ámbitos e instituciones de la ciudad y de la Comunidad Autónoma, siendo también muy amplia la información que se proporciona de forma telefónica.

2. INFORME DE VIVIENDA SUFICIENTE REAGRUPACIÓN FAMILIAR

1. INTRODUCCIÓN

España, al igual que el resto de los estados miembros de la Unión Europea, ha adaptado su normativa interna a las prescripciones de las directivas europeas, haciendo un reconocimiento a la reagrupación familiar como derecho reconocido en el ámbito internacional. La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social dedica el capítulo II, Título I a la reagrupación familiar de los extranjeros. El art. 18.2 de dicha Ley establece que el extranjero que desee reagrupar a sus familiares deberá acreditar que dispone de vivienda adecuada, siendo desarrollado en el art. 55 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril. Dicho artículo, establece que el extranjero que solicite autorización de residencia para la reagrupación de sus familiares deberá adjuntar, a la solicitud, el informe expedido por la Comunidad Autónoma del lugar de residencia para acreditar que cuenta con una vivienda adecuada para atender sus necesidades y las de su familia, y que deberá ser emitido en el plazo de 30 días. Dicho informe, podrá ser emitido por la Corporación Local, cuando así se haya establecida por la Comunidad Autónoma, como ha ocurrido en Aragón, donde ésta lo ha delegado en el Ayuntamiento de Zaragoza y en concreto en la Unidad de la Casa de las Culturas.

Dicho informe debe hacer referencia al título que habilite para la ocupación de la vivienda, número de habitaciones, uso al que se destinan, número de personas que la habitan y condiciones de la habitabilidad y equipamiento. Dicho título, se entenderá referido al extranjero reagrupante o a cualquier persona que forme parte de la unidad familiar en base a los parentescos del art. 17 de la Ley Orgánica 4/2000, es decir, cónyuge o pareja, ascendientes y descendientes.

La disposición de vivienda adecuada tiene naturaleza de requisito exigible para la concesión o renovación de una autorización de residencia temporal por reagrupación familiar.

2. OBJETIVOS.

1. Informar y asesorar sobre los trámites y la documentación necesaria para la autorización de residencia temporal por reagrupación familiar.
2. Realizar la emisión del informe de vivienda adecuada.

3. ORGANIZACIÓN.

La tramitación de dicho informe sigue los siguientes **pasos**:

1. Solicitud a través de Registro General y acceso telemático.
2. Revisión de los expedientes y, en su caso, requerimiento y notificación, para completarlos.
3. Visita al domicilio para emisión del informe de vivienda adecuada.
4. Emisión de dicho informe.
5. La tramitación de los expedientes se realiza de forma electrónica a través de la aplicación "TRAMITA" que comenzó a utilizarse en 2015.

Forma de acceso al Servicio: Personándose en el servicio previa petición de hora, telefónica o presencialmente.

Horarios

- Información presencial, telefónica y recepción de documentación: de lunes a viernes, de 9 a 14 horas y dos tardes a la semana.
- Visitas al domicilio: preferentemente de 8 a 13 horas.

Requisitos generales:

Las personas interesadas deben adjuntar:

- Permiso de trabajo y residencia.
- Pasaporte o NIE de aquellas personas a las que va a renovar o reagrupar.
- Título de vivienda a nombre del solicitante o de los parientes en primer grado.

4. ATENCIONES REALIZADAS

Durante 2023 se han realizado **2.232 consultas** relacionadas con el procedimiento de reagrupación familiar y **245** consultas, en este caso, sobre la renovación de permiso de residencia. En total han sido **2.477** atenciones.

El número de expedientes relacionados con el informe de disponibilidad de vivienda suficiente tramitados ha sido de **1.242**. De los cuales 1.065 han sido por reagrupación familiar, en primera instancia, y 177 por renovación. Las visitas a los domicilios se siguen realizando desde la Casa de las Culturas con la furgoneta del servicio como medio de transporte.

Respecto al **sexo de los reagrupantes**, los hombres suponen el 61,11% de los solicitantes frente al 38,89% de mujeres.

Por **grupos de nacionalidad**, señalar que los solicitantes procedentes de Latinoamérica suponen un 38,97% y los Subsaharianos se quedan en un 29,15%, siendo estos dos grupos los mayoritarios. Les sigue el grupo de los procedentes del Magreb con un 16,99 % y el grupo de Oriente/Asia que se queda en el 12,48%.

ORIGEN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
LATINOAMERICA	284	200	484
AFRICA SUBSAHARIANA	79	283	362
MAGREB	65	146	211
PAISES ASIATICOS	40	115	155
EUROPA	15	15	30
TOTAL	483	769	1242

Destaca el porcentaje de mujeres originarias de Latinoamérica (58,68%), muy por encima de la media total (38,89%), proporción que se invierte entre las procedentes de África y Asia, donde el porcentaje de mujeres está por debajo.

6. EVALUACIÓN

Un año más, vemos como continúa aumentando el número de expedientes emitidos para los procesos de reagrupación familiar. Asimismo, durante 2023 también se ha producido un aumento significativo de las atenciones relacionadas sobre reagrupación o permisos de residencia, ya que han pasado de 1.822 en 2022 a 2.477 en este ejercicio.

3. INFORME DE INSERCIÓN SOCIAL POR ARRAIGO

1. CONCEPTO

El informe de inserción social por arraigo es un informe requerido en Extranjería para la obtención de un permiso de residencia por circunstancias excepcionales. En dicho informe ha de quedar acreditado el grado de integración en España de la persona solicitante, para ello se debe acreditar una permanencia continuada en España durante un periodo mínimo de **tres años**, así como los medios económicos con los que va a contar el interesado durante el periodo de vigencia de dicha autorización. También se informa del grado de conocimiento del castellano, los posibles vínculos familiares que pudiese tener, las acciones formativas realizadas o la participación en las redes sociales de su entorno.

En la actualidad el Ayuntamiento tramita estas solicitudes en virtud del art. 124 del RD 557/2011 de 20 de Abril por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social tras su reforma por la Ley Orgánica 2/2009, en el que se especifica que *“El informe podrá ser emitido por la Corporación local en la que el extranjero tenga su domicilio habitual, cuando así haya sido establecido por la Comunidad Autónoma competente, siempre que ello haya sido previamente puesto en conocimiento de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración”*, como es el caso del Ayuntamiento de Zaragoza.

La emisión de informes de arraigo constituye un proyecto subvencionado por la Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la financiación de actuaciones a favor de la integración de las personas de origen extranjero residentes en Aragón para el año 2022.

2. OBJETIVOS

Informar y asesorar sobre los trámites y documentación necesaria para la autorización de residencia por circunstancias excepcionales, así como emitir el informe de arraigo social, cuando se cumplan los requisitos establecidos.

3. ORGANIZACIÓN

La tramitación de dicho informe sigue los siguientes pasos:

1. Solicitud a través del Registro de Casa de las Culturas o del Registro General.
2. Realización de la entrevista y comprobación de la documentación.
3. Emisión del informe de arraigo.

Forma de acceso al Servicio: Directamente en el Registro de la Casa de las Culturas, donde será atendido por el personal de administración, realizando la solicitud y apertura de expediente, y facilitando la cita con la trabajadora social. También podrá realizarse la solicitud por cualquiera de las vías recogidas en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como por vía telemática. En estos últimos supuestos el personal de administración se pondrá en contacto con el interesado a fin de concertar la entrevista con la trabajadora social, que en caso de cumplir con los requisitos necesarios realizará el informe de arraigo social que será entregado al interesado/a.

Horarios

- **de atención presencial y telefónica:** de lunes a viernes, mañana y tarde
- **del registro en Casa de las Culturas:** de 9 a 13 horas

Personal: En la realización de este trámite participan cuatro trabajadoras sociales y dos auxiliares administrativas de la Casa de las Culturas.

4. ATENCIONES REALIZADAS

En 2023, el proyecto de ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN SOLICITUDES DE ARRAIGO ha sido financiado por el Gobierno de Aragón.

El número total personas atendidas ha sido de **1.903**, un número inferior al del año 2022, esto se debe fundamentalmente al hecho de las restricciones que hubo en las entradas y salidas al país debido a la pandemia en el año 2020, y por lo tanto las personas que entraron en ese año fueron muchas menos. También se debe a las modificaciones realizadas en el reglamento de extranjería donde se recogen otras tipologías de arraigo como son el arraigo laboral y el de formación, si bien sigue habiendo un mayor número de solicitudes si lo comparamos con las registradas en el año 2021.

De ellas los HOMBRES (1006) representan el 52,86% y las MUJERES (897) el 47,14%, la diferencia entre ambos sexos es muy poca, si bien en relación con el año 2022 donde el porcentaje mayoritario era de mujeres, se experimenta un ligero aumento en las solicitudes realizadas por hombres frente a las realizadas por mujeres.

Proceden de una gran diversidad de países pero hay una mayoría del continente americano, destacando especialmente Nicaragua, de donde proceden el 25,3 % de las solicitudes, seguido por Colombia con un 13,4 % y Honduras con un 6,5 %

Género y Continente

ORIGEN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
UNION EUROPEA	0	0	0
RESTO DE EUROPA	1	5	6
AFRICA	87	463	550
AMERICA	783	444	1227
ASIA Y OCEANIA	26	94	120
TOTAL	897	1006	1903

En cuanto a la **edad**, se sitúan mayoritaria entre 25 y 54 años.

Estudios

NIVEL DE ESTUDIOS	MUJERES	NOMBRES	TOTAL
Sin estudios (personas analfabetas o que no han completado el NIVEL 1 (E. Primaria) y a partir de 18 años)	11	99	110
Personas con estudios de enseñanza primaria (CINE 1) (3) o primer ciclo de educación secundaria (CINE 2)	321	506	827
Personas con segundo ciclo de educación secundaria (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	416	321	737
Personas con enseñanza superior (CINE 5 a 8)	149	80	229
TOTAL	897	1006	1903

6. EVALUACIÓN

Este proyecto es muy necesario puesto que es la forma de regularizar su situación los ciudadanos extranjeros que desean trabajar y establecer su vida en nuestra ciudad y que cumplen las condiciones administrativas para poder hacerlo.

4. SESIONES GRUPALES FORMATIVAS

Se han llevado a cabo una serie de sesiones de formación dirigidas a profesionales . También se ha colaborado en Jornadas del Tercer Sector.

La ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, establece en su artículo 17 a, que los servicios sociales especializados deben realizar entre otras funciones “apoyo técnico y colaboración con los servicios sociales generales”.

Además de las colaboraciones y trabajo coordinado que se realiza en la dinámica diaria de intervención, durante 2023, las trabajadoras sociales de la Casa de las Culturas han realizado dos sesiones de formación para los profesionales de los centros de Servicios Sociales Comunitarios, bajo el título “TEMAS DE EXTRANJERIA PARA LOS CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES”.

Se han realizado dos sesiones los días 20 y 27 de octubre de 2023, en el Centro de Mayores “Laín Entralgo” con una duración de 5 horas cada una. En total han participado 61 profesionales de los Centros Municipales de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Además, durante este año hemos participado como ponentes en las siguientes Jornadas:

- * Jornadas “Diversity: Superando barreras, creando sinergias” de la Fundación San Ezequiel Moreno. Celebrada el 17/05/2023 en el Centro Joaquín Roncal.

- * V Jornada Acullida de Accem. Celebrada el 15/06/2023 en el Centro Joaquín Roncal.

- * Jornadas Técnicas de Cruz Roja: Día Internacional del Migrante. Celebradas el 18/12/2023 en el Centro Cívico Manuel Vázquez Guardiola.

5. INFORME DE ESFUERZO DE INTEGRACIÓN

1. CONCEPTO

La realización de los informes de esfuerzo de integración se contempla cuando no se cumplen los requisitos de renovación de los permisos de residencia, hecho que desde el año 2008 con el comienzo de la crisis y la consecuente pérdida del empleo, estaba dejando en la irregularidad a cientos de personas extranjeras. La elaboración de estos informes puede suplir la carencia de alguno de estos requisitos, ya que en ellos se acredita el esfuerzo del interesado por realizar acciones formativas, una búsqueda activa de empleo, su participación en las entidades de su entorno, etc.

El origen de estos informes está en el art. 31,7 de la Ley Orgánica 4/200 que contempla por primera vez el término esfuerzo de integración del extranjero y que lo asocia para su valoración a la asistencia a acciones formativas relacionadas con la formación en valores constitucionales y estatutarios de España y de la Unión Europea, así como de derechos humanos, libertades públicas, democracia, tolerancia, igualdad entre hombres y mujeres y aprendizaje de las lenguas oficiales. Es a partir del 30 de Junio de 2011 al entrar en vigor el R.D. 557/2011 de 20 de Abril por el que se aprueba el Reglamento de la ley Orgánica 4/200 de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, cuando se regula la posibilidad de plasmar esos esfuerzos de integración a partir de la elaboración de un informe.

La Comunidad Autónoma de Aragón ha establecido para los residentes en Zaragoza capital que la valoración se realizará a través del Ayuntamiento, Casa de las Culturas, quien enviará dichas valoraciones al Gobierno de Aragón a fin de que éste pueda emitir el informe de esfuerzo de integración. La Comunidad Autónoma de Aragón es la encargada en todos los casos de emitir dichos informes y de remitirlos tanto al interesado como a la Oficina de Extranjería.

2. OBJETIVOS

- Informar y asesorar sobre los trámites y documentación necesaria para la renovación de los permisos de residencia.
- Valoración del esfuerzo de integración del interesado.
- Envío de la Valoración al Gobierno de Aragón para su posterior evaluación y emisión definitiva del informe.

3. ORGANIZACIÓN

La tramitación de dicho informe sigue los siguientes pasos:

1. Solicitud a través del Registro en Casa de las Culturas o del Registro General.
2. Realización de la entrevista y comprobación de la documentación por parte de la trabajadora social.
3. Emisión de la valoración.
4. Envío de las valoraciones al Gobierno de Aragón.

Forma de acceso al Servicio:

La persona que desee solicitar un informe de esfuerzo de integración podrá hacerlo directamente en el Registro de la Casa de las Culturas en horario de 9 a 13 horas donde será atendido por el personal de administración, se procederá a la apertura del correspondiente expediente y se facilitará la cita con la trabajadora social. También podrá realizarse la solicitud por cualquiera de las vías recogidas en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como por vía telemática. En estos últimos supuestos el personal de administración se pondrá en contacto con el interesado a fin de concertar la entrevista con la trabajadora social, la cual revisará toda la documentación y en caso de cumplir con los requisitos realizará la valoración del esfuerzo de integración que será remitida al Gobierno de Aragón, quien finalmente emitirá el correspondiente informe.

Horarios:

- **de atención presencial y telefónica:** de lunes a viernes, mañana y tarde
- **del registro en Casa de las Culturas:** de 9 a 13 horas

Personal: En la realización de este trámite participan tres trabajadoras sociales y dos auxiliares administrativas de la Casa de las Culturas.

4. ATENCIONES REALIZADAS

Durante 2023 se han emitido **66 expedientes** de esfuerzo de integración.

Si atendemos a la variable de **sexo**, el número de mujeres es significativamente mayor representando un 68% frente a 32% de hombres, esto significa un total de 45 informes cuya titular es una mujer frente a 21 informes cuyo titular es un hombre

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EUROPA DEL ESTE	0	0	0
LATINOAMERICA	19	34	53
MAGREB	2	6	8
ORIENTE/ASIA	0	0	0
SUBSAHARIANOS	0	5	5
TOTAL	21	45	66

En cuanto a la procedencia, por **grupos de nacionalidad**, de las personas que han solicitado el informe de Esfuerzo de Integración son las reflejadas en la tabla anterior. Las personas solicitantes procedentes de Latinoamérica son significativamente muy superiores en comparación a otros grupos .

5. EVALUACIÓN

El número de solicitudes de informe de esfuerzo de integración ha descendido un 12% respecto al año anterior.

6. RETORNO VOLUNTARIO

1. CONCEPTO

Desde la Casa de las Culturas del Ayuntamiento de Zaragoza se gestionan las solicitudes de Retorno Voluntario de aquellos ciudadanos extracomunitarios que desean retornar voluntariamente a su país y no dispongan de los medios económicos necesarios para hacerlo.

Dichas solicitudes son estudiadas y valoradas por las trabajadoras sociales y enviadas a la sede de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Madrid, quien gestiona las ayudas económicas destinadas a tal fin con la colaboración y la financiación del Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración y la Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el año 2003 se inició este programa, puesto a disposición de los Servicios Sociales de los Ayuntamientos como una herramienta para ayudar a los inmigrantes que se encuentran en serias dificultades sociales y económicas a retornar a su país de origen como única salida a su situación de vulnerabilidad social.

2. OBJETIVOS

Contribuir, en coordinación con la OIM, a facilitar el retorno a sus países de aquellos inmigrantes con graves problemas de integración o que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad social. Los objetivos específicos son:

- Información y asesoramiento sobre el programa de retorno
- Ayuda en la tramitación de la solicitud y de la documentación necesaria
- Realización del informe social
- Envío a Madrid del expediente concreto para su valoración
- Coordinación con la OIM durante la tramitación del expediente
- Facilitar la asistencia concreta para la materialización del retorno
- Seguimiento del proceso

3. ORGANIZACIÓN

La tramitación de dicho informe sigue los siguientes pasos:

1. Solicitud a través del Registro en Casa de las Culturas o del Registro General.
2. Realización de la entrevista y comprobación de la documentación.
3. Realización del Informe Social y envío de la documentación a la OIM.
4. Seguimiento del caso hasta la finalización del proceso.

Forma de acceso al Servicio: La persona que desee solicitar el Retorno Voluntario podrá hacerlo directamente en el Registro de la Casa de las Culturas en horario de 9 a 13 horas donde será recibido por el personal de administración que le atenderá personalmente realizando la solicitud, apertura del correspondiente expediente y facilitando la cita con la trabajadora social. También podrá realizarse la solicitud por cualquiera de las vías recogidas en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como por

vía telemática. En estos últimos supuestos el personal de administración se pondrá en contacto con el interesado a fin de concertar la entrevista con la trabajadora social. Una vez realizada dicha entrevista, la trabajadora social revisará toda la documentación y en caso de cumplir con los requisitos realizará el informe social y enviará a la OIM toda la documentación coordinándose con dicha entidad y realizando el seguimiento del caso hasta la finalización del proceso.

Horarios

- **de atención presencial y telefónica:** de lunes a viernes, mañana y tarde
- **del registro en Casa de las Culturas:** de 9 a 13 horas

Personal: En la realización de este trámite participan tres trabajadoras sociales y dos auxiliares administrativas de la Casa de las Culturas.

4. ATENCIONES REALIZADAS

Durante 2023 se han abierto **44 expedientes** de retorno voluntario, un número muy superior al del año anterior.

En cuanto a la procedencia por **grupos de nacionalidad** de las personas que han solicitado el retorno voluntario, hay que destacar que, al igual que en años anteriores, el mayor porcentaje corresponde a personas procedentes de países Latinoamericanos.

Por sexo, son las mujeres las que solicitan en mayor medida el Retorno Voluntario, 16 hombres frente a 28 mujeres.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
16	28	44

5. EVALUACIÓN

Los datos aportados anteriormente no reflejan todo lo relativo al deseo de volver de muchos ciudadanos y ciudadanas extranjeros. El retorno no es para todas las personas lo mismo. Existen diferentes situaciones según haya sido su proceso y según se haya desarrollado su proyecto migratorio.

En cuanto a la parte referida a la tramitación, podemos señalar que en los últimos años la OIM ha diversificado las vías de acceso al Retorno Voluntario, pudiendo acceder tanto personas en situación regular como irregular, e incluso abriendo un programa específico de retorno con Reintegración para países de América del Sur y África.

Otra variable a tener en cuenta es el aumento de entidades sociales que están tramitando otros programas de Retorno Voluntario en la ciudad como son Cruz Roja, Ymca o la Fundación San Ezequiel Moreno, por lo que los datos ofrecidos anteriormente no representan el total de solicitudes de Retorno Voluntario en nuestro municipio.

7. PROGRAMA DE ACOGIDA MUNICIPAL/ ASILO Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL

1. INTRODUCCIÓN

La acogida constituye la primera etapa del proceso de integración, es una fase de importancia crucial en las trayectorias migratorias e implica una atención integral que permita acceder a unas condiciones básicas de vida, y promueve la aceptación y participación social, cultural y política de la población recién llegada en su proceso de incorporación a la sociedad española. Al mismo tiempo se pretende reforzar la capacidad de la sociedad que acoge a las personas migradas para adaptarse a la diversidad.

La acogida está ajustada temporalmente en los primeros momentos de incorporación al municipio, y abarca un amplio espectro de dimensiones desde lo individual-personal, hasta lo global-comunitario. Supone uno de los principales condicionantes del proceso de integración social y tiene un papel esencial en la adquisición de un sentimiento de pertenencia a la nueva sociedad.

La acogida, por tanto, implica no solo el desarrollo de acciones dirigidas exclusivamente a la población atendida, sino también el desarrollo de instrumentos, herramientas y servicios que permitan dar el apoyo, la orientación y los conocimientos necesarios para crear unas condiciones mínimas que faciliten la integración, el acceso a los recursos y bienes sociales y el ejercicio de derechos y deberes.

Durante los últimos años el crecimiento de las migraciones forzadas ha sido exponencial, las causas diversas, conflictos bélicos, inestabilidad política, aumento de la violencia en países de Centroamérica, trata de seres humanos,...etc. En concreto desde el año 2017 se ha multiplicado por siete la intervención con familias recién llegadas solicitantes de protección internacional. Este hecho ha ocasionado que desde el programa de acogida se establezcan nuevos servicios para afrontar esta demanda y cubrir las necesidades planteadas de las personas recién llegadas a la ciudad, si bien no han sido suficientes debido fundamentalmente al colapso del Sistema Nacional de Acogida para beneficiarios de protección internacional, así como del acceso administrativo a la solicitud del reconocimiento de la condición de asilado, lo cual ha hecho que los procesos se dilaten en el tiempo.

2. ORIGEN DEL PROYECTO

La Acogida de la Casa de las Culturas es un programa establecido en el Plan Municipal de Integración Social y Convivencia intercultural (2006-2009) y nuevamente contemplado en el Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural (2019-2022).

3. OBJETIVOS

El objetivo de este programa es implementar una serie de actuaciones integrales que faciliten el proceso de integración de la población de origen extranjero de la ciudad de Zaragoza.

4. ORGANIZACIÓN

Metodología

El programa de Acogida Municipal se estructura en primera instancia desde la intervención de Trabajo Social individualizado. El elemento metodológico fundamental es la entrevista individual, a través de la cual podemos realizar un diagnóstico de la situación personal, descubrir y potenciar sus recursos y desarrollar un itinerario individualizado adecuado a sus necesidades.

Además de la atención individual, se realizan también otras actuaciones a nivel grupal y comunitario con las cuales se pretende complementar dicha intervención y fomentar la creación de redes de apoyo, así como el conocimiento de sus derechos y obligaciones y la participación en las redes sociales de su entorno. En este momento, además de contar con recursos de alojamiento alternativo (Albergue Municipal), servicio de intérpretes y el servicio de asesoramiento jurídico, los Talleres dirigidos a Mujeres Migrantes, el Espacio de Ciudadanía Activa y el Servicio de Mediación Intercultural, se han implementado diversos programas como son el programa de alojamiento en el cual se ha dado cobertura de las necesidades básicas de alojamiento y manutención a las familias que se encontraban a la espera de asignación de plaza en el Programa Nacional de Acogida para beneficiarios de Protección Internacional, la gestión de los recursos de alojamiento de forma complementaria al resto de servicios se ha convertido en una herramienta imprescindible para poder trabajar de forma integral los procesos de inserción de las personas recién llegadas. Además se han implementado sesiones grupales de información de asilo que se realizan cada dos semanas o mensualmente en función de la demanda,

Este trabajo se estructura en una metodología basada en indicadores. Estos indicadores están asociados a factores de riesgo psicosociales sobre los que se realiza una intervención preventiva que incida en la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran a su llegada. Además estos indicadores nos servirán para evaluar la incidencia de nuestra intervención a la salida o fin de ejecución del programa de acogida.

Forma de acceso al Servicio

- Personándose en la Casa de las Culturas o previa petición de hora, telefónica o personal.
- Derivación de otros servicios o entidades sociales.

Horarios

- **Atención presencial y telefónica:** de lunes a viernes, mañana y tarde

Personal: En la realización de este programa participan dos trabajadoras sociales de la Casa de las Culturas.

5.- PERSONAS SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL ATENDIDAS EN LA CASA DE LAS CULTURAS DURANTE 2023

En 2023 la incidencia de llegada de **personas solicitantes de asilo y protección internacional** ha protagonizado este programa. Siendo un total de **332** las personas atendidas.

Por sexo existe una similitud, destacando un porcentaje algo mayor en el caso de las mujeres.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
149	183	332

Por nacionalidad

COLOMBIA	149
VENEZUELA	79
PERU	25
NICARAGUA	24
UCRANIA	9
EI SALVADOR	7
SENEGAL	6
PARAGUAY	4
ISRAEL	4
CHILE	3
CUBA	3
MARRUECOS	3
RUSIA	3
NIGERIA	2
CAMERUN	2
GEORGIA	2
GUINEA ECUATORIAL	2
GUINEA BISSAU	1
GUINEA CONAKRY	1
GAMBIA	1
BURKINA FASO	1
COSTA RICA	1
TOTAL SOLICITANTES	332

De las personas atendidas en este programa algunas de ellas han sido **alojadas en viviendas temporales**.

Contamos con una diversidad de alojamientos: 4 viviendas cedidas por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda y siete viviendas en colaboración con la mesa de la Hospitalidad.

En total se han alojado **43 unidades familiares** con menores, haciendo un **total de 159 personas, por lo que ha habido un aumento con respecto a las atendidas en 2022 (108 personas)**.

Respecto a las familias atendidas, el número de niños y niñas ha sido alto, en total **66 menores**. Predominan familias formadas por mujeres y familias grandes (cuatro o más miembros). Los países de origen de estas familias, de mayor incidencia son Colombia (19 unidades familiares) seguidas de Venezuela (14 unidades familiares).

FAMILIAS ACOGIDAS EN DIFERENTES ALOJAMIENTOS

PAIS	HOMBRE	MUJER	MENORES	TOTAL
COLOMBIA	16	23	31	70
CUBA	1	1	1	3
EL SALVADOR	2	3	3	8
GUINEA ECUATORIAL	1	0	1	2
NICARAGUA	3	1	1	5
PERU	4	4	6	14
RUSIA	2	0	1	3
VENEZUELA	15	17	22	54
TOTAL	44	49	66	159

Dada la gran incidencia de demandas, se han realizado varias **sesiones informativas de Asilo**. En total se han ofrecido **17 sesiones** (*16 en castellano y una con traducción al francés*) a las que han acudido 296 personas, de las cuales el 53,01% eran hombres y el 46,9% mujeres.

Por país de procedencia, predominan los procedentes de América del Sur, fundamentalmente Colombia (119 personas), Venezuela (51 personas) y Nicaragua (46 personas).

ASISTENTES A SESIONES DE ASILO POR PAÍS DE PROCEDENCIA Y GÉNERO

PAIS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ARGENTINA	2	2	4
COLOMBIA	61	58	119
CUBA	2	1	3
ECUADOR	2	5	7
EL SALVADOR	7	4	11
GAMBIA	6	0	6
GUATEMALA	0	1	1
HONDURAS	7	5	12
NICARAGUA	23	23	46
PERU	11	16	27
RUSIA	1	0	1
SENEGAL	4	1	5
URUGUAY	0	1	1
VENEZUELA	23	28	51
TOTAL	149	145	294

ASISTENTES A SESIONES DEL TALLER “CIUDADANÍA ACTIVA”

A lo largo del año 2023 se ha realizado el taller de ciudadanía activa en el que , a través de sesiones impartidas por profesionales de distintos ámbitos (extranjería, empleo , salud, igualdad, servicios sociales) se ofrecen conocimientos muy básicos de nuestra ciudad y del funcionamiento de distintas entidades. Todo ello, sumado a la participación de los asistentes en el propio taller, se convierte en un instrumento de apoyo en la integración de las personas recién llegadas .

El taller se ha desarrollado en 8 sesiones y ha contado con la participación de **17 personas** de las cuales 9 eran mujeres y 8 hombres. A excepción de uno de los participantes, las otras 16 personas pertenecían al grupo de nacionalidad latinoamericana.

8. PROGRAMA REENCUENTROS

Reencuentros es un **programa de acompañamiento a procesos de reagrupación familiar**. Está desarrollado desde la Casa de las Culturas del Ayuntamiento de Zaragoza y cuenta con la financiación del Gobierno de Aragón (Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la financiación de actuaciones a favor de la integración de las personas de origen extranjero residentes en Aragón 2023-2024).

El programa Reencuentros va dirigido a todas las personas de origen extranjero que, tras un tiempo de separación, **inician un proceso de reagrupación y reencuentro familiar** con sus hijos e hijas.

La **intervención** realizada es de carácter **preventivo y promocional**. Se realiza a través de espacios individuales y grupales y va dirigida tanto a reagrupantes como a reagrupados, con el objetivo de acoger y favorecer la integración de las personas migrantes recién llegadas y facilitar la relación familiar con los reagrupantes.

Objetivo General: Poner en práctica políticas de acogida a personas recién llegadas y familiares de personas migrantes que ya residen en el territorio.

Objetivos específicos:

1. Planificar acciones preventivas y promocionales con las familias que van a reagrupar y con las personas reagrupadas.
2. Acoger y favorecer la integración de las personas recién llegadas apoyando los procesos de adaptación familiar y comunitaria.
3. Anticiparse a los riesgos de exclusión social, especialmente los que puedan evitar que adolescentes y jóvenes entren en ella.

4. Trabajar todo el proceso desde la perspectiva de derecho, buscando la promoción y el respeto a los derechos humanos durante todo el proceso de adaptación a la sociedad de acogida e incorporando la perspectiva de género.
5. Evaluación continua de la intervención dirigida a la adaptación del programa y las actuaciones a las necesidades específicas detectadas.

Profesionales que intervienen: una psicóloga, una educadora social y técnicos/as del departamento de reagrupación familiar.

Forma de acceso al programa:

- Por invitación de los técnicos de reagrupación familiar durante la visita al domicilio que realizan para la emisión de los informes de vivienda suficiente.
- Por derivación de los Centros Municipales de Servicios Sociales (CMSS).

Actuaciones ofrecidas:

- **Sesiones informativas mensuales**, donde se explica el programa y se ofrece una primera información práctica relacionada con el proceso de reagrupación familiar y con los recursos de interés a la llegada de los menores. Además se incita a la reflexión sobre aspectos de índole emocional y familiar: comunicación familiar, vínculos, preparación, expectativas...
- **Atención individual**, realizada desde dos vertientes:
 1. Atención socioeducativa individual o en entrevista familiar:
 - Acompañamiento a las personas reagrupantes en el proceso de reagrupación a través de llamadas de seguimiento.
 - Información, orientación y, acompañamiento en la búsqueda y acceso a recursos educativos, sanitarios, de empleo, conciliación y de ocio y tiempo libre.
 2. Atención psicológica, a nivel individual y familiar: ajuste emocional, manejo de expectativas, convivencia, vinculación, comunicación padres/hijos, dificultades de adaptación...etc.
- **Atención grupal**
 - Talleres de Preparación del Reencuentro
 - Encuentros de padres y madres reagrupantes tras el reencuentro

- Talleres de acogida para familias
- Talleres para jóvenes, de acogida o temáticos en función de sus intereses.

· **Sesiones monográficas** sobre temas de interés

DATOS 2023

Número total de participantes: **199 personas**.

Datos de participantes por edad, zona de origen y género.

Zonas originarias o nacionalidad	Nº personas	% mujeres	% Edad 12 a 15	% Edad 16 a 18	% edad 19 a 24	% edad 25 a 54	% edad + de 54	Menores de 12
África	95	20,00%	2,11%	7,37%	1,05%	74,74%	11,58%	3,16%
Asia y Oceanía	3	33,33%	0,00%	33,33%	0,00%	66,67%	0,00%	0,00%
Latinoamérica	101	65,35%	6,93%	11,88%	8,91%	61,39%	0,00%	10,89%

Datos de usuarios que han aceptado una participación activa

	Hombres	Mujeres	Total
Participantes que han tomado protagonismo en Acompañamiento Profesional de Educadora Social y Psicóloga	17	51	68
Participantes que han participado activamente en Sesiones Grupales de la fase previa al reencuentro	79	22	101
Participantes que han participado activamente en Sesiones grupales en la fase posterior al reencuentro	17	43	60
Participantes que han aceptado ser referentes	6	6	12

Valoración general del programa extraída de la encuesta enviada a 154 usuarios del mismo

	Reagrupantes			Reagrupados/as		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Valoración positiva, superando expectativas	9	11	20	6	10	16
Valoración positiva, según expectativas	7	1	8	1	1	2
Valoración neutra de la experiencia	0	0	0	0	0	0
Valoración negativa de la experiencia	1	0	1	0	0	0

EVALUACION

Desde que comenzó el programa en 2022, la población a la que se llega y con la que se interviene es cada vez mayor. Con ello y progresivamente, aumenta también la heterogeneidad de los participantes atendidos, teniendo en cuenta su procedencia, idioma, edad y cultura de origen. Esta heterogeneidad plantea cada vez nuevos retos a la hora de la intervención, sobre todo a nivel grupal.

A lo largo de todo el año, se ha continuado el trabajo con reagrupantes y se ha intensificado el trabajo con reagrupados (especialmente jóvenes), que a lo largo de los meses han ido llegando e incorporándose al programa y a las actuaciones que se ofrecen.

Además, y durante este año 2023, se ha iniciado un protocolo de coordinación con los Centros Municipales de Servicios Sociales, con el objetivo de poder atender a aquellas familias que realizan un proceso de reagrupación pero no lo hacen por los cauces regularmente establecidos, pudiendo presentar una mayor vulnerabilidad.

Nos encontramos ante un programa todavía en construcción debido a su carácter novedoso, por lo que las actuaciones están continuamente sometidas a evaluación y propuestas de mejora y adaptación. Las características de la población atendida plantean progresivamente nuevos retos a los que hay que ir buscando respuesta.

9. SERVICIO DE INTÉRPRETES Y TRADUCCIÓN

1. INTRODUCCION

El Servicio de Intérpretes pone a disposición de los distintos Servicios Municipales y a las Entidades sociales sin ánimo de lucro de la ciudad, un cuerpo de Intérpretes, preferentemente de idiomas de uso poco habitual en nuestro entorno, que faciliten la relación entre la Administración Municipal, los recursos sociales y los extranjeros; y a éstos la posibilidad de comunicarse y manifestar sus demandas y ejercer sus derechos. Incluye también la interpretación escrita, no oficial.

El servicio de intérpretes y traducción atiende las demandas de 25 idiomas, además de 15 dialectos africanos, 3 dialectos indios y un intérprete de lenguaje de signos.

2. ORIGEN DEL PROYECTO

El Servicio Permanente de Intérpretes comenzó a prestarse en 1999 fruto del Convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y el Real e Ilustre Colegio de Abogados, asumiendo el Ayuntamiento la cobertura en el ámbito social y el Colegio de Abogados la cobertura en el ámbito jurídico, ambos en traducción tanto oral como escrita. A partir de enero de 2009 es asumido en su totalidad por el Ayuntamiento de Zaragoza, para prestar servicio a sus dependencias, al resto de dependencias de la DGA y de todas las Entidades sin ánimo de lucro que lo soliciten. Desde 2012 se restringió la solicitud de intérpretes solamente para los servicios municipales y/o Entidades sin ánimo de lucro, en su modalidad presencial o escrita.

3. OBJETIVOS

- Facilitar la acogida y la integración de las personas migradas.
- Mejorar la relación entre la Administración Municipal, entidades sociales y los extranjeros.
- Posibilitar el acceso a servicios y recursos y de esta manera poder ejercer sus derechos como ciudadanos/as.

4.-ORGANIZACIÓN

Proceso de tramitación:

Los distintos servicios y/o departamentos del Ayuntamiento de Zaragoza y/o Entidades sin ánimo de lucro de la ciudad que necesiten un intérprete o una traducción escrita, lo solicitan por correo electrónico a interpretes@zaragoza.es con una antelación mínima de 48 horas, salvo casos de urgencia, en cuyo caso se puede solicitar vía telefónica. Una vez que ha realizado la interpretación, el profesional o persona solicitante debe mandar por fax o correo electrónico la justificación de que el servicio se ha realizado y su valoración. El intérprete, posteriormente, deberá entregar el original con la factura, para poder cobrar dicha intervención.

Horario de prestación del Servicio: de lunes a viernes, de 8 a 22 h

Forma de acceso al Servicio: Previa petición telemática, por correo electrónico a interpretes@zaragoza.es

Requisitos generales:

- Ser dependencia municipal o entidad social sin ánimo de lucro de Zaragoza
- Ser solicitado por un/a profesional que valora la necesidad del servicio
- Facilitar el documento acreditativo de que se ha realizado el servicio y la valoración de la intervención.

Localización: Ayuntamiento de Zaragoza, Casa de las Culturas, C/ Palafox 29. Zaragoza

5.- ATENCIONES REALIZADAS

El nº total de servicios prestados en 2023 ha sido de **908**, 886 interpretaciones y 22 traducciones.

Respecto a los principales **demandantes del Servicio de Intérpretes** fundamentalmente el Servicio ha sido demandado por la red de Centros Municipales de Servicios Sociales, destacando los centros de San Pablo y Delicias 1. También destaca la demanda por parte de los propios profesionales de la Casa de las Culturas y de otros servicios municipales demandantes: el Programa de Erradicación de Chabolismo, Albergue Municipal y Casa de la Mujer.

CENTRO DEMANDANTE	Nº INTERPRETACIONES
CMSS ACTUR	11
CMSS ALMOZARA	39
CMSS ARRABAL	13
CMSS CASABLANCA	5
CMSS CASETAS	12
CMSS CENTRO	21
CMSS DELICIAS I	167
CMSS DELICIAS II	45
CMSS LAS FUENTES	99
CMSS MAGDALENA	34
CMSS OLIVER	10
CMSS MIRALBUENO	1
CMSS SAN JOSE	31
CMSS SAN PABLO	216
CMSS SANTA ISABEL	6
CMSS LA JOTA	10
CMSS TORRERO	9
CMSS UNIVERSIDAD	4
CMSS VALDEFIERRO	6
CASA DE LAS CULTURAS	36
CASA DE LA MUJER	29
PROGRAMA ASSI-CHABOLISMO	2
ALBERGUE	2
CMAPA	8
ZARAGOZA CULTURAL	1
ZARAGOZA VIVIENDA	1
POLICIA LOCAL	1
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	25
CARITAS	37
TOTAL	886

Respecto a los **idiomas más demandados** señalar que más de un tercio de las solicitudes **de intérpretes** ha sido de idioma árabe con 401 solicitudes, seguidas del inglés 140, lenguas africanas 122, ucraniano 86 y rumano 42.

6. EVALUACION

El Servicio de Intérpretes es un servicio consolidado, siendo valorado favorablemente.

10. CLASES DE ESPAÑOL DURANTE EL VERANO

1. PRESENTACIÓN

En los últimos años se ha producido un aumento considerable del número de personas inmigrantes con sus familias en Zaragoza. Una de las principales dificultades en su proceso de integración social es la que proviene del empleo de un lenguaje diferente. Con el objetivo de satisfacer y dar respuesta a esta necesidad se desarrolla este proyecto de Clases de Español en Verano desde la Casa de las Culturas.

La Casa de las Culturas ha optado por impartir este proyecto tras analizar que durante el resto del año la demanda de este tipo de cursos estaba cubierta tanto por el propio Ayuntamiento (Universidad Popular) como a través de Entidades Sociales de la ciudad (Codef Adunare, Codia, Fundación El Tranvía, OSCUS, Cruz Roja, YMCA...).

Por el contrario durante el verano existía una laguna en la oferta, ya que el resto de centros se ajustan al calendario escolar. Igualmente se ha optado por incluir grupos de adolescentes al observarse que no hay mucha oferta de clases para ellos durante el resto del año, excepto las enmarcadas dentro del plan formativo de Educación Obligatoria, y que es una forma de reforzar lo aprendido, o de iniciarse en el idioma español antes de comenzar el curso escolar, con lo que la incorporación al sistema educativo puede resultarles más sencilla.

El Proyecto surge en verano de 1998 como colaboración con la Universidad Popular, posteriormente por otras entidades como CODEF y “Educa y Diverte”. Desde 2004 fue impartido por la Asociación Educación para la Integración “Mosaico” y en 2023 ha sido impartido por la Asociación Os Zagales.

El matiz que se pretende dar a estas clases es que sean operativas, muy concretas y con resultados que se puedan medir a muy corto plazo.

2. OBJETIVOS

GENERALES

- Adquirir un nivel básico de español que capacite a los alumnos para desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Familiarizarse con el entorno más inmediato: barrio, ciudad, servicios específicos que ofrece Zaragoza...
- Conocer aspectos socioculturales de la comunidad de acogida.
- Aprovechar el espacio del aula para fomentar el intercambio y el conocimiento de otras culturas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LAS CLASES DE ADULTOS

- Familiarizarse con el ámbito administrativo: Seguridad Social, INAEM, Permisos de Trabajo y Residencia, Servicios a los que tienen derecho...para conseguir una mayor autonomía en la vida cotidiana.
- Crear hábitos de estudio y facilitar el aprendizaje autónomo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA GRUPOS DE JÓVENES

- Contribuir a su éxito escolar a través de la adquisición de la lengua de instrucción.
- Familiarizarse con el contexto educativo para facilitar así su incorporación al sistema educativo.
- Evitar el posible retroceso de los alumnos escolarizados en las competencias comunicativas ya adquiridas, por falta de uso durante el verano.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Procedimiento de acceso: Se ha diferenciado entre un procedimiento general y otro diferenciado para personas derivadas desde profesionales de Servicios Sociales Municipales, del Gobierno de Aragón y de Entidades Sociales.

Gestión del Proyecto: La asociación OS ZAGALES fue la gestora del proyecto previa adjudicación mediante contrato menor, contó con cuatro profesoras con formación específica y amplia experiencia en la enseñanza del español a alumnado de origen extranjero. En su contratación la asociación ha respetado lo establecido en el convenio colectivo de referencia (convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada, resolución de 12 de abril de 2011 de la Dirección General de Trabajo).

De nuevo, en este año 2023 se dispuso también de *servicio de guardería* con la colaboración del programa “Cuidados Mestizos” que gestiona la Asociación Socioeducativa Gusantina. Aunque es un servicio que no tiene una demanda muy elevada, lo valoramos muy positivamente porque permite que puedan asistir a las clases aquellos progenitores que tienen al cargo hijos menores y por escasa red natural de apoyo u otras razones, no podrían asistir al curso de no existir esta medida de conciliación familiar.

4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

Población inmigrante residente en la ciudad de Zaragoza con necesidad de aprender español y a partir de 12 años cumplidos.

5. ATENCIONES REALIZADAS

Respecto al alumnado, 91 personas fueron derivadas al Servicio desde el mismo Servicio de la Casa de las Culturas, desde Centros Municipales de Servicios Sociales, desde Centros Educativos o desde Entidades Sociales. De estas, 24 personas no acudieron a la prueba de nivel; y aunque se intentó contactar con ellas, no fue posible su localización y no se incorporaron al Programa.

Respecto a las personas que se inscribieron en el sorteo, fueron 194; siendo 80 personas las que

finalmente pudieron participar en la Prueba de Nivel. A esta prueba, acudieron 71 personas de las 80 que participaron el mismo.

En total, se realizaron 159 pruebas de nivel; siendo 145 las que estaban previstas; bien por sorteo bien por derivación; y 14 acudieron a la prueba de nivel sin cita previa. A todas las personas que acudieron a la prueba de nivel, se les realizó la misma.

Finalmente, fueron 159 personas las que se incorporaron al Programa; y han sido 132 personas las que han finalizado el Programa de Clases de Español en Verano para personas inmigrantes. Siendo 27 personas las que han causado baja durante el mismo.

81 alumnos/as procedían de Marruecos, 7 alumnos/as de Ghana, 5 alumnos/as Gambia, 4 alumnos/as de Irán, 4 alumnos/as de India, 3 alumnos/as de Rumanía, 2 alumnos/as de China, 20 alumnos/as de Argelia, 5 alumnos/as de Guinea Conakry, 13 alumnos/as de Pakistán, 7 alumnos/as de Nigeria, 6 alumnos/as de Brasil, 18 alumnos/as de Senegal, 11 alumnos/as de Ucrania, 3 alumnos/as de Rusia, 4 alumnos/as de Egipto, 2 alumnos/as de Siria y 1 alumno/a de cada uno de los siguientes países: Panamá, Turquía, EE.UU, Etiopía, Mali.

Las edades de los alumnos están comprendidas entre 13 y 50 años, la edad media es de 29 años. El 42% del alumnado participante en el Programa Clases de español en Verano para personas inmigrantes han sido mujeres, y el 58% hombres.

Respecto al nivel de estudios, 27 personas no han sido escolarizadas en su país de origen, y 132 participantes tienen estudios primarios.

Durante las pruebas de nivel, se

preguntó a todas las personas si necesitaban Espacio de Conciliación para menores; especialmente entre 0 y 3 años.

La mayor parte del alumnado no requería este Servicio; y la demanda final fue de 9 unidades familiares, siendo atendidos un total de 12 menores.

Nº de horas lectivas	576 horas
Nº horas dedicadas a tutorías	384 horas
Nº horas realización pruebas nivel	103 horas
Nº horas preparación fiesta fin de curso	25 horas
Nº horas coordinación general	150 horas
Nº horas totales	1.238 horas

11. CLASES DE ESPAÑOL – NACIONALIDAD DURANTE EL CURSO ESCOLAR

CASA DE LAS CULTURAS / UNIVERSIDAD POPULAR

1. PRESENTACIÓN

La competencia lingüística supone una herramienta básica e imprescindible para facilitar la incorporación social de las personas inmigrantes en nuestra ciudad al aumentar su grado de autonomía y empoderamiento. Cuestión clave además en este proceso de integración es el acercamiento a las pautas y códigos culturales de la nueva sociedad de acogida.

Aunque en Zaragoza existen diferentes recursos dirigidos al aprendizaje del idioma español venimos detectando desde ya hace algún tiempo, como Servicio Social Especializado en materia de atención a las personas de origen extranjero, que no son suficientes.

También se veía necesario poder contar con un recurso que facilite el aprendizaje hasta un nivel A2 oral y escrito y conocimientos para el examen CCSE para aquellas personas solicitantes de nacionalidad española.

Fruto de la colaboración entre la Casa de las Culturas y la Universidad Popular de Zaragoza y el profesorado de esta institución municipal, se viene dando respuesta desde el pasado curso escolar 2016/2017 a esta necesidad creciente.

Este recurso nos permite:

1º La atención de forma continuada a personas en proceso de acogida / personas neolectoras cuyo nivel de competencia comunicativa sea no alfabetizadas (que no han aprendido a leer y escribir en ninguna lengua) y [alumn@s](#) neolectores (no estaban alfabetizad@s al llegar a España y han aprendido a leer en edad tardía o que han adquirido la mecánica lectoescritora en una lengua oficial de su país de origen pero que presentan grados de analfabetismo funcional en lengua escrita, y otras personas que han adquirido competencias comunicativas de forma mecánica y memorística pero sin trabajar la comprensión lectora).

Además y desde el punto de vista de facilitar el proceso de integración, debe facilitar el conocimiento de las pautas y códigos culturales de la sociedad de acogida, si queremos favorecer de la forma más rápida posible la integración de las personas inmigrantes en este caso en situación más vulnerable o con menos recursos personales.

2. Proporcionar habilidades lingüísticas a aquellas personas que deseen acceder a las pruebas necesarias para la obtención de la nacionalidad española.

Con el Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia, ya no es

suficiente con cumplir los requisitos de permanencia legal en el país durante un determinado de tiempo (en función de las nacionalidades) sino que también se exige acreditar :

- el conocimiento del idioma español nivel A2 (bien con el certificado de superación de la prueba del DELE A2 del Instituto Cervantes, bien con certificado de nivel básico (A2), intermedio (B1) o avanzado (B2) de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- la superación de la prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales (CCSE).

En este momento la realidad del perfil de población que accede a la solicitud de nacionalidad es bien diversa, pero es evidente una manifiesta necesidad de dar la oportunidad de acceder a este derecho a todos aquellos que carecen de formación no solo formación reglada sino también de aquellos con dificultades en lectoescritura.

En este contexto es imprescindible intervenir en esta necesidad, por un lado por la imposibilidad que supone el acceso a las pruebas por falta de preparación y por otro, la inexistencia de recursos apropiados para la formación adaptada de las personas que requieren conocimientos de comprensión en lectoescritura, así como de la estructura de la prueba.

2. OBJETIVOS

- Facilitar el acceso a personas en situación de acogida o de intervención profesional desde los servicios sociales, en la adquisición de herramientas lingüísticas y en el conocimiento de las pautas culturales y de organización de la sociedad a la que se incorporan, ya que son esenciales para facilitar su proceso de integración (personas no alfabetizadas, personas neoelectoras con niveles básicos de comprensión oral o de lecto escritura).
- Trabajar las pautas culturales y de relación: patrones culturales y códigos de socialización (¿Cómo me relaciono?), relaciones con las Administraciones y conocimiento del sistema de protección social.
- Facilitar la adquisición de un nivel A2 suficiente a personas que carecen de la formación reglada o con dificultades en lectoescritura y comprensión a efectos de presentación a las pruebas de idioma para la adquisición de la nacionalidad.
- Que los alumnos y alumnas conozcan y se familiaricen con el material del Instituto Cervantes “Manual de preparación de la prueba de conocimientos constitucionales y Socioculturales de España” y con la estructura de las pruebas de examen.
- Orientación sobre la capacidad para superar las pruebas.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Procedimiento de acceso: El acceso al curso de Iniciación requiere hoja de derivación de profesional de servicios sociales. En el caso de español para nacionalidad requiere inscripción presencial previa en ambos casos a la realización de la prueba de nivel.

Gestión del Proyecto: El proyecto se gestiona en colaboración con la Universidad Popular de Zaragoza que pone a disposición del mismo el profesorado de la entidad que imparte clases de español para extranjeros además de una coordinadora para la gestión. Una vez hecha la selección y las pruebas de nivel, los alumnos y alumnas pueden incorporarse a sus clases en los siguientes centros: Casa de las Culturas o sede de la Universidad Popular en la calle Cortesías.

4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

- Población inmigrante residente en la ciudad de Zaragoza cuyo nivel de competencia comunicativa se ajuste a los requisitos.
- Solicitantes de nacionalidad con necesidad de aprendizaje de español (iniciación, intermedio, avanzado, conversación) y CCSE.

5. ATENCIONES REALIZADAS

El número de alumnos ha aumentado respecto al año anterior al incrementarse los cursos de clases de español durante el curso escolar. En 2023 asciende a 399 alumnos, distribuidos en los siguientes grupos:

	OCTUBRE 22- FEBRERO 23	FEBRERO 23 - JUNIO 23	
CURSO	MATRICULAS	MATRICULAS	TOTAL
DELE A2 NACIONALIDAD	13	16	29
DELE MOODLE A2 (ON LINE)	19	19	38
ESPAÑOL AVANZADO	29	25	54
ESPAÑOL CONVERSACION	18	15	33
ESPAÑOL INICIACIÓN	82	64	146
ESPAÑOL INTERMEDIO	55	44	99
TOTAL:	216	183	399

12. SERVICIO DE MEDIACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

1. PRESENTACIÓN

La mediación es una herramienta de resolución de conflictos, con unos criterios de actuación y a través de una tercera persona, pretendemos conseguir mejorar la relación entre dos partes en desacuerdo. Además de resolver conflictos explícitos, una parte muy importante de la labor de un mediador es también la implementación de acciones preventivas, poniendo al alcance de la sociedad herramientas que ayuden a prevenir esos conflictos.

Hoy en día, hay muchas especialidades de la mediación: mediación familiar, mediación comunitaria, mediación judicial... En todas ellas hay que analizar los factores que están interviniendo y la propia naturaleza del conflicto para iniciar el proceso con garantía de éxito. Las diferencias culturales no dejan de ser un factor más que podría o no influir en el desarrollo y resolución de un conflicto o una situación de no entendimiento de las partes. Por lo tanto, la Mediación Intercultural no deja de ser un proceso de Mediación, en el que alguna de las partes integra esa diferencia cultural como un obstáculo para el entendimiento.

Pero la sociedad en la que vivimos ya es una realidad multicultural que empieza a necesitar asumir esa diversidad cultural, restar la importancia de las diferencias culturales y realzar aquel factor que es más importante según el caso (vecinos, usuarios, pacientes, alumnos, ...)

Dicho esto, entendemos que uno de los principales objetivos del mediador sería conseguir que las dos partes, por un lado, conocieran algunos factores culturales que dificultan la comunicación, pero por otro, centrar el conflicto en aquellos otros factores que también están influyendo y que son los propios de la relación profesional-usuario (trabajadora social-usuario, alumna-profesor, paciente-enfermero, etc) .

2. OBJETIVOS

El objetivo de este programa es ofrecer un Servicio de Mediación y Asesoramiento Intercultural en el ámbito del término municipal de Zaragoza, que medie en la resolución de los conflictos que se puedan originar en la convivencia ciudadana entre personas de distinta nacionalidad, religión y/o etnia; y las dificultades de entendimiento debidas a factores culturales, en los que éstos sean una barrera.

Las funciones del mediador serán:

- Intervención en casos de conflicto en los que se detecta que el factor cultural está siendo un punto clave.
- Asesoramiento cultural en aquellos casos en los que se necesite bien por parte del usuario o por parte del profesional. Para facilitar la buena comunicación.
- Acompañamiento al usuario a otros servicios a los que se les derive, poniendo especial hincapié a la labor de aprendizaje para lograr la autonomía de la persona acompañada.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Procedimiento de acceso: Personal municipal que detecte posibles necesidades de intervención en esta materia, se pone en contacto con personal de la Casa de las culturas, quien hace una primera valoración y en caso susceptible de ser atendido se deriva a la Asociación AMEDIAR, entidad colaboradora y responsable de llevar a cabo la mediación. El seguimiento recae en profesionales de la Casa de las Culturas

4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

Personal municipal con necesidades de intervención en mediación o acompañamiento intercultural en el desarrollo de su trabajo.

1. Programa dirigido a infancia y adolescencia

- *Proyecto Educativo en Educación Primaria “Gente maravillosa. Desmontando Rumores”*
- *Proyecto Educativo en Educación Secundaria “Rumorea”*
- *Proyecto educativo “Aula Intercultural”*

2. Programa dirigido a toda la población en general

- *Formación por la Diversidad cultural*
- *Día de la Cultura Gitana*
- *Ciclo de cine “Una mirada a otras culturas”*
- *Día internacional del pueblo gitano*
- *Semana contra el Racismo*
- *XVI Concurso de relatos “acercando orillas”*
- *Fiestas del Pilar*
- *16 de noviembre Día Internacional de la Tolerancia.*
- *18 de diciembre Día Internacional del Migrante*
- *Proyectos de Junta Gestora*
- *Visitas guiadas*
- *Proyectos europeos*

1. PROGRAMA DIRIGIDO A INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Este programa tiene como objetivo realizar actividades culturales y lúdicas dirigidas a la infancia y la adolescencia, que contribuyan a iniciar procesos educativos que posibiliten a medio y largo plazo el conocimiento y la integración de lo igual, lo distinto, lo convergente y lo divergente como base para una mutua convivencia.

Se trata de una serie de actuaciones en coordinación con colegios públicos, concertados y privados, Institutos de Educación Secundaria, Centros Municipales de Tiempo Libre, Zonas Jóvenes de ocio y educativas, Educadores de Calle, Centros Sociolaborales, Bibliotecas Municipales... y Casa de las Culturas.

Se trabaja además desde los Centros Escolares porque al ser un espacio de encuentro y convivencia de diferentes culturas se hace necesario realizar proyectos de sensibilización y acercamiento mutuo.

La realización de proyectos educativos comenzó a aplicarse como proyecto piloto en 1999. En 2015 a propuesta de la Casa de las Culturas tanto en Educación Primaria como Secundaria, los proyectos se han dirigido a trabajar la prevención y erradicación de estereotipos y rumores sobre la población de diferentes orígenes residente en la ciudad de Zaragoza, de cara a favorecer la relación y la convivencia intercultural desde las edades más tempranas. Ambos proyectos se han adaptado a la edad de los alumnos/as y han tratado de involucrar además tanto a las familias como a la comunidad educativa.

Los proyectos llevados a cabo en 2023 han sido:

- Proyecto Educativo en centros educativos de Primaria “Gente Maravillosa. Desmontando Rumores”
- Proyecto Educativo en centros educativos de Secundaria “Rumorea”
- Aula Intercultural

PROYECTO EDUCATIVO EN EDUCACION PRIMARIA: GENTE MARAVILLOSA -DESMONTANDO RUMORES

1. PRESENTACIÓN

El proyecto ha estado dirigido a apoyar la línea de trabajo implantada en la Casa dentro del Proyecto “Zaragoza Ciudad Anti-Rumores” dirigido a frenar y poder llegar erradicar esos rumores y estereotipos que circulan sobre la población inmigrante que reside en Zaragoza. Estos conceptos se habían ido trabajado anteriormente realizando una serie de actividades puntuales y a partir de 2015 se convierten en el eje principal en torno al cual giran las actividades, el hecho de tratarlos de un modo mas integral ayuda a fijar los aprendizajes.

Al tratarse de conceptos complejos hay que adaptar el trabajo a las distintas edades. Dado que algunas creencias se van forjando desde edades muy tempranas se necesita involucrar en esta responsabilidad no solo a la escuela sino sobre todo a la familia, como espacio-lugar en el que se generan muchos de estos rumores llevándolos luego a la escuela.

Es un proyecto orientado a trabajar una serie temas fundamentales en la educación de los niños y las niñas en lo que respecta a la diversidad cultural. A través de de una serie de actividades motivadoras se despierta el interés y la necesidad de establecer posteriormente un diálogo, un debate, una reflexión conjunta para trabajar con ellos la diversidad cultural.

2. OBJETIVOS

GENERALES

1. Hacernos conscientes de los prejuicios y miedos con los que convivimos.
2. Crear espacios de encuentro en los que descubrir los valores que cada persona aporta y desmontar prejuicios.
3. Descubrir que tenemos mucho en común y valorar la riqueza de la diversidad.

CON EL PROFESORADO

4. Lograr la implicación del mismo y una mayor sensibilización que permita frenar actuaciones basada en prejuicios en caso de que se den.

CON LAS FAMILIAS

5. Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos con una actividad sencilla en la que sentirse valorados.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El proyecto se desarrolla según cursos escolares, atendiendo al curso 2022/ 2023 y 2023/2024.

En el mes de septiembre de 2022, desde la Casa de las Culturas se presentó el proyecto para el curso 2022-2023, a través de correo electrónico a los Centros Educativos de Educación Primaria públicos, concertados y privados. En el documento informativo se facilitó el contacto de la Entidad encargada de ejecutar el Proyecto y la selección de centros se realizó por orden de inscripción, dando prioridad a aquellos centros educativos en los que no se hubiera realizado el proyecto en años anteriores, siendo un total de 6 colegios los que han podido disfrutar del programa desde 1º a 6º de primaria.

Dado el gran número de colegios interesados se duplicaron las sesiones y se ampliaron a los meses de febrero, marzo y abril de 2023. Período en el que participaron 6 colegios más.

La realización del proyecto ha corrido a cargo de la Asociación Socioeducativa Crisálidas, con la actividad “Gente Maravillosa”, basada fundamentalmente en dinámicas (cuenta cuentos, talleres , juegos y testimonios). Además, teniendo en cuenta la importancia de las familias, se han implicado también, y así han experimentado lo beneficiosa y enriquecedora que resulta para nuestra sociedad la diversidad cultural.

La actividad ha constado de varias sesiones, cuyo contenido se adapta según se trata de alumnos/as del primero, segundo o tercer ciclo de primaria, y esta vez también a las diversas capacidades de las aulas de educación especial.

4. POBLACIÓN A LA QUE SE HA DIRIGIDO

Alumnos y alumnas de los tres ciclos de Educación Primaria.

5. PERSONAS BENEFICIARIAS

En 2023 se han realizado **85 sesiones** en ocho Centros Educativos (dos concertados y seis públicos):

5. Colegio José Antonio Labordeta: 108 alumnos y alumnas
6. Colegio Sainz de Varanda: 80 alumnos y alumnas
7. Colegio Juan XXIII: 97 alumnos y alumnas
8. Colegio Compañía de María: 63 alumnos y alumnas
9. Colegio Vadorrey: 32 alumnos y alumnas
10. Colegio Santo Domingo de Silos: 82 alumnos y alumnas
11. Colegio Río Sena: 132 alumnos y alumnas
12. Colegio Julio Verne: 40 alumnos y alumnas

En total han participado en la actividad **634 niños/niñas**, de los cuales **268** eran de otra cultura o de etnia gitana.

6. EVALUACIÓN

Los/as profesores/as han valorado muy positivamente las actividades. Las han considerado adaptadas a cada ciclo (y diversas capacidades) y motivadoras, exponiendo que les invitaban a ir tomando conciencia de los miedos y prejuicios con los que convivimos, así como a

mejorar sus actitudes y sus pensamientos, valorando la diferencia de cada uno y lo que ésta aporta.

Los colegios valoran la implicación de las familias, las actividades que las promueven. Así en los que tienen gran diversidad cultural, con situaciones socioeconómicas complicadas, consideran que cualquier iniciativa es positiva. El simple hecho de plantear una entrevista, un acercamiento entre distintos miembros de la familia es valorado como muy positivo.

En general, los niños y niñas se han involucrado en todas las actividades. Se ha llegado a crear un clima de cercanía y confianza donde expresarse. Es de destacar que al tratarse de colegios con una alta población de niños/as provenientes de familias inmigrantes y de minorías étnicas, el testimonio de las personas inmigrantes les sirvió también de referente para encarar de una forma positiva su futuro en nuestra sociedad. También les permitió que se sintieran más valorados entre sus compañeros al compartir con ellos la riqueza de sus culturas y de la diversidad en general.

PROYECTO EDUCATIVO EN EDUCACION SECUNDARIA “RUMOREA”

1. PRESENTACIÓN

Este proyecto se ha dirigido a apoyar la línea de trabajo implantada en la Casa dentro del Proyecto “ZGZ Ciudad Antirrumores” como Estrategia dirigida a frenar y erradicar los Rumores y Estereotipos que circulan sobre la población inmigrante residente en la ciudad de Zaragoza. Estos conceptos se habían trabajado anteriormente más enfocados a la realización de actividades concretas, mientras que en 2015 se convierten en el eje en torno al cual van a girar las actividades.

El proyecto “Rumorea: frena los rumores, estereotipos y prejuicios hacia otras culturas”, realizado por la Asociación Impulsa, se ha orientado a entrenar habilidades y actitudes que favorecen la sensibilización basada en el diálogo así como a desarrollar una tarea de sensibilización activa para frenar falsos rumores y estereotipos. Los talleres se han dirigido a alumnos de Educación Secundaria y de Formación Profesional Básica que, una vez conscientes de los rumores y estereotipos que se propagan no solo sobre la población extranjera sino en general, deciden aportar su granito de arena y favorecer dentro de su entorno cercano actitudes y percepciones positivas, rigurosas e integradoras.

Partiendo del propio conocimiento del alumnado a través de diferentes dinámicas participativas, la reflexión y el debate, desde el respeto y la escucha, se trata de llegar a conclusiones que ayuden a “pensar por sí mismos” y posicionarse de forma activa ante las informaciones recibidas.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales:

Impulsar una estrategia de comunicación y sensibilización basada en la experiencia “estrategia antirrumores” en Zaragoza, con el objetivo de contrarrestar los estereotipos negativos, los tópicos y los falsos rumores que hay sobre la diversidad cultural y la

inmigración, que dificultan la convivencia provocando actitudes de racismo y de discriminación.

Objetivos específicos:

1. Acercar al alumnado a otras realidades a través de la sensibilización en la diversidad cultural.
2. Desmontar y frenar los rumores que afectan y ponen en riesgo la convivencia intercultural.
3. Prevenir la propagación de nuevos rumores y la creación de estereotipos, prejuicios y actitudes de discriminación.
4. Visibilizar la diversidad de manera positiva.
5. Identificar y analizar los principales estereotipos negativos, tópicos y falsos rumores que circulan en Zaragoza en relación a los inmigrantes y a la diversidad cultural, y recopilar información objetiva y rigurosa que la desmienta.
6. Generar un espacio de encuentro y diálogo alrededor de la diversidad cultural como valor de nuestra sociedad.
7. Fomentar el sentimiento de corresponsabilidad entre el alumnado.
8. Analizar el concepto de estereotipo, cómo se forma y cómo se puede reducir.
9. Analizar cuáles son los estereotipos que tenemos hacia las personas inmigrantes y cómo ello condiciona nuestras actitudes, relaciones,...
10. Identificar algunas cuestiones de carácter cultural cuyo desconocimiento puede dar lugar a conflictos.
11. Identificar actitudes y comportamientos coherentes con una regulación de conflictos basada en principios de bienestar personal, de autoestima y de cohesión grupal.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

A principios del mes de septiembre desde la Casa de las Culturas se presentó el proyecto a través de correo electrónico a los centros educativos que imparten Educación Secundaria. En el documento informativo se facilitó el contacto de la Entidad encargada de ejecutar el Proyecto y la selección de centros se realizó por orden de inscripción, dando prioridad a centros educativos en los que no se hubiera realizado el proyecto en años anteriores.

Las sesiones se han realizado en el curso 2023-2024 y se han llevado a cabo en **10 centros** escolares de Zaragoza, y en cada uno de ellos se han realizado dos sesiones de 50 minutos de duración cada una de ellas.

Las actividades se distribuyen en dos sesiones de una hora de duración cada una. En la primera hora, los alumnos/as toman conciencia de los elementos provenientes de otras culturas que hemos asumido como propios, lo que les permitirá comprender que las culturas son dinámicas, cambiantes al medio y que los intercambios culturales nos enriquecen como personas. Y en la segunda hora se analizan conceptos como prejuicios y rumores, con ejemplos prácticos sobre situaciones concretas que se producen en diferentes ámbitos, como la salud, la educación o las relaciones de género. Todas las actividades se realizan en grupos y potenciando la participación de los alumnos/as.

4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

Alumnos y alumnas de Educación Secundaria y Formación Profesional básica.

5. PERSONAS BENEFICIARIAS

El proyecto se ha desarrollado en diez Centros Educativos, con un total de **50 talleres**:

- C.P.I. ROSALES DEL CANAL :39 alumnos/as del primer y segundo ciclo de Ed. secundaria.
- COLEGIO COMPAÑÍA DE MARIA : 77 alumnos/as del segundo ciclo.
- I.E.S RAMÓN Y CAJAL: 105 alumnos/as del segundo ciclo.
- C.P.I. JULIO VERNE: 145 alumnos/as del primer ciclo de secundaria.
- C.P.I. JOSE ANTONIO LABORDETA: 32 alumnos/as del primer ciclo.
- C.P.I. RIO SENA: 89 alumnos/as del primer ciclo.
- I.E.S. ANDALÁN: 71 alumnos/as del segundo ciclo.
- COLEGIO SANTA ANA : 66 alumnos/as del segundo ciclo.
- I.E.S. FÉLIX DE AZARA: 109 alumnos/as del segundo ciclo.
- I.E.S. GOYA: 176 alumnos/as del primer ciclo.
- C.S.L. SAN JOSÉ: 10 alumnos/as Grupo Aula taller.
- C.S.L. ALMOZARA: 5 alumnos/as Grupo Aula taller.
- C.S.L. DELICIAS: 16 alumnos/as del Grupo Aula taller.

TOTAL TALLERES	TOTAL CENTROS	TOTAL ALUMNOS/AS
50	10	951

6. VALORACION DEL PROYECTO

La participación de los alumnos y alumnas ha sido muy activa, destacando de forma especial la de los alumnos/as pertenecientes a culturas minoritarias, quienes nos han relatado sus vivencias al llegar a España y han compartido aspectos culturales de su país.

El interés del profesorado también ha sido muy alto, implicando al alumnado en el desarrollo de las actividades y colaborando en la consecución de los objetivos. Por lo tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos tanto generales como específicos es alto.

PROYECTO EDUCATIVO “AULA INTERCULTURAL”

1. PRESENTACIÓN

Proyecto de difusión intercultural aprobado por la Junta Gestora de la Casa de las Culturas, que oferta actividades educativas realizadas por las propias Asociaciones y Entidades de la Junta General, dirigidas a promover una convivencia basada en el conocimiento y respeto mutuo. Pretende hacer hincapié en la difusión de las diferentes culturas presentes en la ciudad y transmitir el pluralismo cultural y la tolerancia como forma de convivencia con los demás.

Las actividades van dirigidas a la población en general, y de manera especial a la infancia, adolescencia y juventud de la ciudad, favoreciendo de esta manera la participación en el ámbito educativo de las Asociaciones de Inmigrantes, Gitanas y Entidades Sociales que trabajan a favor de la integración y la difusión de la diversidad cultural.

El proyecto Aula Intercultural se inició en el año 2001 tras varios años de colaboración con diferentes actividades en colegios, institutos, universidad, centros cívicos, asociaciones de vecinos... En ese momento se consideró oportuno, ante la demanda de este tipo de actuaciones, ofrecer un paquete de actividades que pudiera ser consultado y solicitado desde los diferentes centros y colectivos en función de las actividades que tuvieran previsto desarrollar.

2. OBJETIVOS

- Dar a conocer a toda la población, y de manera especial a la infancia, adolescencia y juventud de Zaragoza otras culturas diferentes a la propia.
- Promover actitudes de solidaridad, tolerancia, respeto y convivencia.
- Reflexionar sobre la intolerancia, el racismo y la xenofobia en la sociedad actual.
- Concienciar sobre la necesidad de actuar en nuestro entorno para mejorar la convivencia ciudadana.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El proyecto se lleva a cabo de febrero a noviembre. Las solicitudes se dirigen a la Casa de las Culturas, que comprueba la conformidad de la misma y comunica a la entidad solicitante si autoriza o no la realización de la actividad, según cumpla o no con los requisitos necesarios. En la solicitud se hace constar el nombre del centro solicitante, dirección, teléfono, persona responsable, actividad solicitada y su fecha de realización, así como la asociación o entidad que la vaya a realizar, curso, edad y número de alumnos y alumnas previsto.

Las actividades se pueden solicitar desde el momento de aprobación del programa (febrero) hasta el 15 de noviembre del año correspondiente, siempre que el presupuesto destinado a este programa no se haya agotado con anterioridad a esta fecha. Las actividades se adjudican por orden de recepción de solicitudes.

Una vez concedida y realizada la actividad, el centro solicitante remitirá una hoja de evaluación de la misma.

4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

INFANCIA Y JUVENTUD: Actividades adaptadas a niños y niñas de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos, Centros Sociolaborales, Universidad, Zona Joven...

POBLACIÓN GENERAL: Actividades demandadas desde los Centros Municipales, tales como Centros Cívicos, Juntas de Distrito, Bibliotecas, así como asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

5. PERSONAS BENEFICIARIAS

En 2023 han formado parte del programa del Aula un total de 34 asociaciones, entre asociaciones de inmigrantes, entidades ciudadanas y asociaciones gitanas, ofertando un total de 145 actividades.

En total se han realizado 124 actividades, entre centros de enseñanza, servicios municipales y asociaciones sin ánimo de lucro, todos ellos ubicados en el término municipal de Zaragoza. Han quedado repartidas de la siguiente manera:

- 31 centros educativos (Infantil y Primaria, Secundaria, Adultos, Educación Especial, PIEEs,...).
- 28 servicios municipales (Bibliotecas Publicas, Centros Cívicos, Juntas de Distrito, Zona Joven y CTLs).
- 11 asociaciones y entidades sin ánimo de lucro
- 7 otros (fundaciones, peñas,...)

Hay que tener en cuenta que la mayoría de entidades solicitan dos o más actividades, en función del coste de cada una de ellas.

El total de personas **beneficiarias** se estima en **2.700**. Este dato se ha obtenido de las fichas de solicitud de actividad, en las que se preguntaba sobre el número de beneficiarios/as.

Las asociaciones que han realizado más actividades han sido:

- Asociación Aragón Japón. Ha realizado 16 actividades. Las más solicitadas han sido el Taller de Manga y el de papiroflexia.
- Colectivo Lefrig. Ha realizado 10 actividades y las más solicitadas han sido "Refugiados saharauis" y el Taller de interculturalidad "Ponte en mi piel".
- Distintos en la Igualdad. Ha realizado 10 actividades y la más solicitada ha sido el Taller de cocina intercultural: zumos y batidos del mundo.
- Movimiento contra la Intolerancia. Ha realizado 10 actividades y la más solicitada ha sido "Gymcana por la Tolerancia"
- Asociación Mexico Lindo. Ha realizado 9 actividades y la más solicitada ha sido el "Taller de catrinas: pinta tu calaverita".
- Asociación Artística y Folclórica Dominicana. Ha realizado 7 actividades y la más solicitada ha sido el "Taller de Bailes Latinos".

6. PRESUPUESTO

Las actividades están subvencionadas con un máximo de 400 euros por entidad solicitante. Esta cantidad se refiere a la suma total de actividades solicitadas, por lo que, dependiendo de su coste, puede tratarse de una, dos, tres o cuatro actividades.

El Aula ha tenido un coste de 18.170 euros, en cuanto a gasto de actividades. A ello hay que sumar 424 euros correspondientes al gasto de adaptación de los materiales gráficos (folleto, catálogo y fichas de solicitud y evaluación). No se ha realizado impresión de ninguno de estos materiales y su difusión ha sido exclusivamente a través de nuestra web.

El máximo que pueden facturar las asociaciones y entidades que realizan las actividades del Aula es de 2.000 euros por convocatoria, con el fin de favorecer la participación de todas ellas. En 2023 han sido cuatro las asociaciones que han facturado los 2000 euros: Asociación Aragón Japón, Colectivo Lefrig, México Lindo y Movimiento contra la Intolerancia.

7. OBSERVACIONES

En 2023 se ha notado un aumento de las solicitudes con respecto al 2022, en el que todavía se dejaban notar las consecuencias de la pandemia.

En la feria SOLIDARIZAR que organiza el Servicio de Juventud y que se celebró en la sala Multiusos del Auditorio el 16 de abril se realizaron 9 actividades del Aula, llegando a un número importante de público juvenil. Además se reforzó la presencia de la Casa de Culturas a través de material informativo (folletos, roll-up...).

2. PROGRAMAS DIRIGIDOS A TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL

La solidaridad y el respeto a la diferencia pasa por el conocimiento de lo diferente, lo peculiar, lo desconocido, es decir, la aventura de vivir en la diversidad. Desde esta perspectiva se trataría de actuar en la prevención para evitar los prejuicios frente a lo distinto. La integración y el conocimiento mutuo como base para la igualdad.

Este programa se desarrolla mediante la realización de una serie de actuaciones de carácter cultural y lúdico que pretenden acercar la población autóctona a la población inmigrante y gitana.

Estas actuaciones se vienen desarrollando con continuidad y están dirigidas y abiertas a todo el público. La asistencia a las mismas es gratuita.

Las actuaciones que se han desarrollado son:

- Formación por la Diversidad Cultural
- Convivencia intercultural en los barrios
- Día de la Cultura Gitana
- Ciclo de cine “una mirada a otras culturas”
- Día internacional del pueblo gitano
- Semana contra el Racismo
- Fiestas del Pilar
- Concurso de relatos “Acercando Orillas”
- 16 de noviembre Día Internacional de la Tolerancia
- 18 de diciembre Día Internacional del Migrante
- Proyectos de la Junta Gestora
- Visitas guiadas

FORMACION POR LA DIVERSIDAD CULTURAL

1. PRESENTACIÓN

Programa de formación cuyo objetivo es dar a conocer otras culturas, favorecer el respeto hacia la diversidad cultural y la participación e integración de las personas extranjeras llegadas a nuestra ciudad.

La programación se organiza en tres grandes áreas:

- **Conociendo otras Culturas:** que incluye cursos de iniciación a varios idiomas (árabe, ruso, rumano, chino,...), de bailes del mundo (bailes argelinos, danza africana, bailes hebreos,...) y otros (cerámica, teatro, meditación, coro,...). Dirigidos a población en general, mayores de 16 años.

- **Nueva Ciudadanía:** cursos para favorecer la integración y participación de las personas inmigrantes en nuestra sociedad y ciudad (Ciudadanía activa, español para la inserción laboral, preparación de los exámenes de nacionalidad,...). Dirigidos a población inmigrante, mayores de 18 años.

- **Gestión de la Diversidad Cultural:** cursos dirigidos a profesionales que trabajen con población inmigrante y/o gitana (Mediación Intercultural). Dirigidos a profesionales (educadores, trabajadores sociales,...) mayores de 18 años.

2. OBJETIVOS

- Dar a conocer y poner en valor la cultura de otros países
- Promover y favorecer actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto
- Favorecer la participación e integración de la población extranjera llegada a nuestra ciudad
- Formar a profesionales en la gestión de la diversidad, cuyo ámbito laboral esté relacionado con la población inmigrante y/o gitana

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El programa de cursos de Formación por la Diversidad consta de dos convocatorias, cuyas fechas de realización no coinciden con el año natural. La primera va desde mediados de octubre hasta mediados de febrero; y la segunda va de mediados de marzo a mediados de junio. En cada una de ellas se establece un plazo de inscripción y matrícula, que puede realizarse tanto on line (a través de la web del Ayuntamiento de Zaragoza) como de forma presencial en la Casa de las Culturas. En los casos en los que haya más solicitudes que plazas se realiza un sorteo público.

El contenido de cada convocatoria puede variar ligeramente, pero siempre adaptándose a los criterios de formación establecidos en cada una de las tres áreas. En la convocatoria de marzo a

junio no se incluyen los cursos de idiomas, con el fin de que su contenido sea más amplio y pueda continuar el mismo alumnado.

Todos los cursos son gratuitos y se llevan a cabo en la Casa de las Culturas. La mayoría se realizan en horario de tarde, pero también alguno de ellos se realiza por la mañana.

La asistencia a clases se controla a través de hojas de firmas, con el criterio de que tres faltas sin justificar suponen la pérdida de la plaza. En los casos en los que haya alumnos/as en lista de espera, y siempre que el contenido del curso lo permita, se cubren las plazas vacantes por orden de lista. A final del curso se entrega a cada alumno/a una hoja de evaluación.

Los cursos incluidos en el área de *Conociendo otras Culturas* (bailes, idiomas,...) se imparten por asociaciones de inmigrantes que pertenecen a la Junta General de la Casa de las Culturas, por lo que en la mayoría de los casos sus profesores/as son autóctonos/as de los países respectivos.

En el área de *Nueva Ciudadanía*, los cursos de Ciudadanía Activa los imparten personal de la Casa de las Culturas. Y los cursos del área de Gestión de la Diversidad Cultural los imparten profesionales de entidades ciudadanas, como Amediar.

4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

La población a la que se dirigen los cursos varía según el área:

- - Conociendo otras Culturas: dirigidos a población en general, mayores de 16 años.
- - Nueva Ciudadanía: dirigidos a población inmigrante, mayores de 18 años.
- - Gestión de la Diversidad Cultural: dirigidos a profesionales (educadores, trabajadores sociales, monitores de tiempo libre, mediadores,...) o personas interesadas en la mediación, mayores de 18 años.

5. PERSONAS BENEFICIARIAS

Al no coincidir el desarrollo de la convocatoria con el curso natural, los datos de personas beneficiadas corresponden a las convocatorias de Octubre 2022/ Febrero 2023 y de Marzo /Junio 2023.

CONVOCATORIA OCTUBRE 2022/ FEBRERO 2023

En esta convocatoria se recuperó la programación que teníamos antes de la pandemia y en total se programaron 16 cursos. Como novedad se incluyó un curso de “Artes plásticas”, impartido por la Asociación Artebrije. El curso de “Español para la inserción laboral” en Zaragoza Activa se realizó en la sala de informática de Zaragoza Activa, en La Azucarera (C/ Mas de las Matas, 20). El curso de Taichí se realizó en un solar próximo a la Casa de las Culturas.

El curso de Mediación no se ha podido realizar en esta convocatoria y en la siguiente por incompatibilidad horaria de la profesora.

CASA DE LAS CULTURAS

FORMACIÓN POR LA DIVERSIDAD CULTURAL

OCTUBRE 2022 - FEBRERO 2023

CURSOS GRATUITOS:
BAILES, TEATRO, MEDITACIÓN,
MEDIACIÓN INTERCULTURAL,
CIUDADANÍA ACTIVA Y ESPAÑOL
PARA LA INSERCIÓN LABORAL

INSCRIPCIONES:
21 y 22 de septiembre
(on line o en la Casa de las Culturas)

CASA DE LAS CULTURAS
Palafox, 29 50001 Zaragoza
Tel. 976 726 045
serviciosinmigrantes@zaragoza.es
www.zaragoza.es/ciudad/sectores/casaculturas

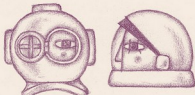


Zaragoza
AYUNTAMIENTO

CURSO	N.º SOLICITUDES	PERSONAS MATRICULADAS
Chino	10	10
Árabe	24	15
Hebreo	12	15
Rumano	5	No sale grupo
Flamenco	15	13
Bailes argelinos	14	12
Bailes hebreos	11	11
Bollywood	28	15
Bailes latinos	13	13
Artes plásticas	16	14
Teatro	14	14
Taichi	21	20
Cerámica	26	13
Escritura creativa	17	15
Ciudadanía Activa	17	17
Español para la inserción laboral	15	15
TOTAL	258	212

CONVOCATORIA MARZO /JUNIO 2023

En esta convocatoria se vuelven a convocar inscripciones para la mayoría de los cursos del cuatrimestre anterior, a excepción de los cursos de idiomas de árabe y hebreo en los que continúa el mismo grupo de alumnos/as que había empezado en octubre, y el de cerámica. No continúa el curso de chino por baja de la mitad del alumnado.



conociendo otras culturas

Acercamiento de una forma lúdica y participativa a la cultura de otros países a través de sus idiomas, bailes, teatro, música, artesanía, literatura,... Todos los cursos son de iniciación y en su mayoría están impartidos por asociaciones de inmigrantes que colaboran con la Casa de las Culturas.

Dirigidos a: población en general, mayores de 16 años.

IDIOMAS

Aprendizaje de vocabulario y estructuras gramaticales básicas que permitan mantener conversaciones sencillas, a la vez que se ofrece un acercamiento a la cultura de los respectivos países.

Árabe: martes, de 19 a 20 h
Hebreo: miércoles, de 19:30 a 20:30 h

* La duración de estos cursos es de octubre a junio, por lo que continuará el grupo formado el pasado mes de octubre y no se realizarán nuevas inscripciones.

BAILES DEL MUNDO

Ritmos de diferentes partes del mundo para conocer un poco más de su cultura y mantenerse en forma.

Danza del vientre: lunes, de 19:30 a 20:30 h
Flamenco: martes, de 10:30 a 11:30 h
Bailes argelinos: martes, de 17:30 a 18:30 h
Bailes hebreos: miércoles, de 18 a 19 h
Bollywood: jueves, de 19:30 a 20:30 h
Bailes latinos: viernes, de 10:30 a 11:30 h

OTROS

Cursos de diferentes contenidos, pero en los que la diversidad cultural está presente en cada una de sus modalidades.

Teatro: martes, de 19 a 20:30 h
Taichi: miércoles, de 17:30 a 18:30 h
Escritura creativa: jueves, de 19 a 20:30 h



nueva ciudadanía

Cursos destinados a favorecer la participación y la integración en nuestra sociedad de la población migrante.

Dirigidos a: población extranjera, mayores de 18 años.

Ciudadanía Activa. Del 10 al 21 de abril, de lunes a viernes de 10 a 12h.

Curso intensivo en el que se tratarán aspectos relacionados con los valores constitucionales de nuestro país (organización política, derechos y deberes...) y se ofrecerá información práctica sobre los servicios y recursos que ofrece nuestra ciudad, en ámbitos como la educación, salud, tiempo libre...

Adquisición de herramientas lingüísticas para la inserción laboral. Del 13 de abril al 16 de junio, los jueves y viernes de 10 a 11:30h

Curso de español dirigido a personas poco escolarizadas en su país de origen y con un nivel de competencia comunicativa en español de A2 en adelante, orientado a desenvolverse en el ámbito de la búsqueda de empleo (entrevistas de trabajo, comprensión y producción de textos escritos...) y en el mundo laboral (comprensión de instrucciones de trabajo, prevención de riesgos laborales...). Se realiza prueba de nivel.

Este curso se realiza en Zaragoza Activa (La Azucarera), C/ Mas de las Matas, 20. 50001 Zaragoza.

CURSO	N.º SOLICITUDES	PERSONAS MATRICULADAS
Danza del vientre	14	14
Flamenco	11	10
Bailes argelinos	15	15
Bailes hebreos	11	11
Bollywood	17	15
Bailes latinos	18	15
Teatro	15	13
Taichi	22	22
Escritura creativa	9	9
Español para la inserción laboral	18	15
TOTAL	150	139

6. COSTE DE LA ACTIVIDAD

El coste de ambas convocatorias ha sido de 13.900 euros, de los que 7.060 corresponden a la convocatoria octubre/febrero y 6.840 euros a la de marzo/junio, y que se refieren al pago de los

profesores/as. A ello hay que sumar los gastos de diseño y maquetación de ambas convocatorias, que ascienden a 274 euros.

Coste total: 14.174 euros.

Todas las clases son gratuitas para los asistentes.

7. OBSERVACIONES

Al finalizar el curso se pasa a los alumnos y alumnas una hoja de evaluación, en la que se valoran aspectos relativos al contenido del curso, materiales, monitores, y se pregunta qué es lo que más les ha gustado del curso y qué propuestas realizan para mejorarlo. En general la evaluación es muy positiva.

DÍA DE LA CULTURA GITANA

1. PRESENTACIÓN

La primera mención del pueblo gitano en la Península Ibérica y en Europa es del 12 de enero de 1425, cuando el Rey Alfonso V “El Magnánimo” que ostentaba la Corona de Aragón, les recibió en Zaragoza y concedió un salvoconducto al Conde Juan de Egipto El Menor, procedente de India.

Es por esto que cada 12 de enero la Casa de las Culturas dedica un apartado especial a la promoción y difusión de la cultura gitana, principal minoría étnica asentada en nuestra ciudad, mediante la celebración de una serie de actos dirigidos al público en general, con el fin de dar a conocer las costumbres y la cultura gitana fomentando el conocimiento mutuo y la convivencia pacífica, así como reivindicando las raíces y señas de identidad del pueblo gitano. Los actos programados se realizan a propuesta y en coordinación de las diferentes Asociaciones Gitanas de la ciudad inscritas en la Junta General de la Casa de las Culturas.

2. OBJETIVOS

- Reivindicar la recuperación de una identidad no reconocida hasta el momento, con la intención de recordar a todos los ciudadanos una parte de la historia de Aragón que se conoce poco y que tiene que ver con la minoría étnica más antigua, la del pueblo gitano.
- Favorecer las convivencia y la tolerancia fomentando el conocimiento mutuo, el respeto y la relación con los gitanos y gitanas de Zaragoza.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO



DÍA DE LA CULTURA GITANA
12 DE ENERO 2023 - 18:00 H.

Presentación campaña contra el chabalismo (**Fundación Secretariado Gitano**)

"Sueños romanes: historia del pasado y sueños del futuro" muestra de talento infantil (**Federación Asociaciones Gitanas de Aragón**)

"Protagonistas de una nueva historia" con cuatro jóvenes gitanos que rompen estereotipos (**Asociación Promoción Gitana**)

Espectáculo grupo "Flamenco en Aragón". Artista invitado: Caramelo de Francia.

...y además, **iluminación** con los colores de la bandera de las **fuentes de Zaragoza**

ESTE AÑO NOS ENCONTRAREMOS EN...
CENTRO CÍVICO ESTACIÓN DEL NORTE
C/PERDISUELA, 7

entrada libre hasta completar aforo

ORGANIZA:
APG Zaragoza, IFAGA, Asociación Gitana, Asociación Músicos de Hoy

COLABORA:
Zaragoza

Se llevaron a cabo actividades durante todo el día 12 de enero, contando con la colaboración de las asociaciones. Fundación Secretariado Gitano presentó una campaña contra el chabolismo, FAGA una muestra de talento infantil, Asociación de Promoción Gitana moderó un debate entre cuatro jóvenes gitanos y gitanas, y culminó el día con un espectáculo del grupo “Flamenco en Aragón”. Por otro lado, se iluminaron las fuentes de Zaragoza con los colores de la bandera gitana.

4. PARTICIPANTES

Acudieron al evento 175 personas.

CICLO DE CINE “UNA MIRADA A OTRAS CULTURAS”

1. PRESENTACIÓN

El contenido de este proyecto es una selección de películas de calidad que abordan temas diversos relacionados con la interculturalidad: formas de vida y características culturales de otros pueblos, problemas y ventajas de la inmigración, choques generacionales y culturales, la convivencia, la tolerancia o la no violencia... En definitiva proporcionar una mirada abierta y tolerante a la diversidad social y cultural que nos rodea.

Este ciclo se inició en el año 2000 fruto de la colaboración entre la Casa de las Culturas y el Plan Integral de Casco Histórico. En sus primeras ediciones se incluyó en la programación de verano, posteriormente pasó a realizarse los meses de febrero y marzo (2002 a 2012) con una buena acogida por parte del público, y en los últimos años -desde 2014- se realiza durante los meses de noviembre a febrero.

2. OBJETIVOS

El objetivo general es dar a conocer a la población otras formas de vida y otras culturas diferentes a la propia, abordar problemas de convivencia derivados de estas diferencias y aportar soluciones que mejoren la convivencia, la aceptación y la integración derivadas del fenómeno de la inmigración, utilizando como vehículo de transmisión el cine.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Las proyecciones del ciclo correspondientes a noviembre 2023/ febrero 2024 se realizaron por tercer año en la Filmoteca de Zaragoza (Casa de los Morlanes. Pza. San Carlos, 4). Previamente a cada sesión se realiza una introducción por el crítico de cine, Carlos Gracia, y se reparte una ficha técnica de la película a los asistentes.

En total se realizaron seis sesiones, cinco películas y un documental:

10 noviembre 2023: PELICULA EL CAFTÁN AZUL. Dirección: Maryam Touzani
Marruecos 2022 / 122 min. Premio Mejor Actriz Seminci de Valladolid 2022
Drama - Homosexualidad

1 diciembre 2023: PELICULA LOS REYES DEL MUNDO. Dirección: Laura Mora Ortega
Colombia 2022 / 111 min. Premio Concha de Oro Mejor Película Festival de San Sebastián 2022
Drama – Amistad – Road movie

20 diciembre 2023: PELICULA QUO VADIS? AIDA. Dirección: Jasmila Zbanic
Bosnia Herzegovina, 2020 / 104 min. Mejor Película, Dirección y Actriz de los Premios del Cine Europeo EFA 2021
Drama – Guerra de Los Balcanes

10 enero 2024: DOCUMENTAL AL COMPÁS DE TUS HUELLAS. Dirección: Helena Millán Fajo.
España, 2021/ 57 min. Documental sobre la vida del cantaor y poeta Manuel Tejuela. Proyección incluida dentro de los actos organizados para celebrar el “DIA DE LA CULTURA GITANA” (12 de enero).

26 enero 2024: PELICULA TORY Y LOKITA. Dirección: Jean Pierre Dardenne y Luc Dardenne.
Bélgica, 2022 / 89 min. Premio del Público Festival de Sevilla de Cine Europeo 2022.
Inmigración - Amistad

14 febrero 2024: PELICULA El valle de la esperanza. Dirección: Carlos Chachine
Libano, 2023 / 83 min
Drama – Familia

CICLO DE CINE
UNA MIRADA A OTRAS CULTURAS

**NOV 2023
FEB 2024**



10 noviembre
PELICULA
EL CAFTÁN AZUL
Dirección: Maryam Touzani.
Marruecos 2022 / 122 min.
Premio Mejor Actriz Seminci de Valladolid 2022.
Drama / Homosexualidad

01 diciembre
PELICULA
LOS REYES DEL MUNDO
Dirección: Laura Mora Ortega.
Colombia 2022 / 111 min.
Premio Concha de Oro Mejor Película Festival de San Sebastián 2022.
Drama / Amistad / Road movie.

20 diciembre
PELICULA
QUO VADIS? AIDA
Dirección: Jasmila Zbanic.
Bosnia y Herzegovina, 2020 / 104 min.
Mejor Película, Dirección y Actriz de los Premios del Cine Europeo EFA 2021.
Drama / Guerra de Los Balcanes.

10 enero
DOCUMENTAL
AL COMPÁS DE TUS HUELLAS
Dirección: Helena Millán Fajo.
España, 2021 / 57 min.
Documental sobre la vida del cantaor y poeta Manuel Tejuela.
Proyección incluida dentro de los actos organizados para celebrar el “DIA DE LA CULTURA GITANA” (12 de enero).

26 enero
PELICULA
TORY Y LOKITA
Dirección: Jean Pierre Dardenne y Luc Dardenne.
Bélgica, 2022 / 89 min.
Premio del Público Festival de Sevilla de Cine Europeo 2022.
Inmigración / Amistad.

14 febrero
PELICULA
EL VALLE DE LA ESPERANZA
Dirección: Carlos Chachine.
Libano, 2023 / 83 min.
Drama / Familia.

FILMOTECAS
TODAS LAS PROYECCIONES SON A LAS 19.00h y en
FILMOTECAS DE ZARAGOZA
Pza. San Carlos, s/n. 4.ª. Casa de los Morlanes
ENTRADA GRATUITA HASTA COMPLETAR
ESPACIO. ÚNICO 15 MINUTOS ANTES
DEL COMIENZO DE LA SESIÓN.

Organiza:
CASA DE LAS CULTURAS Y LA SOLIDARIDAD
C/Platanos, 26, Zaragoza / T. 976 726 045
www.casadelasculturasysolidaridad.es
http://www.zaragoza.es/estado/cultura/casadelasculturas/

El Gobierno de Aragón

4. PERSONAS PARTICIPANTES

La Filmoteca de Zaragoza tiene un aforo de 115 personas. En total asistieron a las seis sesiones 522 personas. Por sesiones el número de espectadores es el siguiente:

- El caftán azul: 90 espectadores
- Los reyes del mundo: 105 espectadores
- Quo vadis? Aida: 67 espectadores
- Al compás de tus huellas: 42 espectadores
- Tory y Lokita: 103 espectadores
- El valle de la esperanza: 115 espectadores

5. COSTE DE LA ACTIVIDAD

El coste total de la actividad ha sido de **4.690,30 euros**. De ellos 795,75 euros se refieren a los gastos de diseño, fotografía del cartel y de alquiler de una cartelera en el Pº Independencia. El resto, 3.894,55 euros, corresponden a los servicios de la empresa de producciones Maremagnum que se ocupa del alquiler de las cintas, de la elaboración de las fichas informativas y de la crítica que precede a todas las sesiones.

DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO

1. PRESENTACIÓN

El 8 de abril se conmemora el Día Internacional del Pueblo Gitano, una fecha cada vez más reconocida en todo el mundo tanto por las propias comunidades gitanas de los más diversos países como por numerosas instituciones a través de actos públicos solemnes y comunicados de apoyo y reconocimiento institucional.

Este día se lleva celebrando desde 1971, con la celebración en Londres del Primer Congreso Mundial Roma/Gitano en el que se instituyó la bandera y el himno gitano. Este día a lo largo de los años ha ido ganando en difusión y relevancia, motivo por el cual, en conmemoración a esta fecha se llevan a cabo diferentes actos institucionales, lúdicos y culturales.

Es importante destacar el cariz internacional de esta fecha en la que se recuerda además a todos aquellos gitanos y gitanas víctimas del holocausto nazi, que por el simple hecho de pertenecer a esta etnia, han sufrido persecuciones, castigos o diferentes tipos de discriminación.

El Ayuntamiento de Zaragoza a través de la Casa de las Culturas y en acuerdo con las Asociaciones Gitanas de la Junta General de la Casa de las Culturas, conmemora desde 2012 este día.

2. OBJETIVOS

- Difundir a la población en general valores que prevengan actitudes racistas, de respeto a la diferencia y de prevención del rechazo hacia la etnia gitana.
- Dar a conocer la cultura gitana y contribuir a su preservación y difusión entre todos los ciudadanos.
- Recordar y rememorar a la población gitana como sujeto de discriminación a lo largo de la historia.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La programación de 2023 ha sido:



DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO
8 DE ABRIL

CELEBRACIÓN EL DÍA 14 DE ABRIL 2023

18:00 h. PUENTE DEL PILAR. CEREMONIA DEL RÍO:

- Saluda institucional
- Lectura del manifiesto del Día Internacional del Pueblo Gitano
- Canto del himno "Gelem Gelem"
- Lanzamiento de claveles al río

19:00 h. CASA DE LAS CULTURAS – Actividades asociaciones:

- Fundación Secretariado Gitano: audiovisual "Mujer gitana y empleo"
- Asociación Promoción Gitana: presentación cómic "Historia del pueblo gitano"
- Federación asociaciones gitanas Aragón: acto "Recuerdos de un pueblo"
- Homenaje a mujeres gitanas

20:00 h. CASA DE LAS CULTURAS – Concierto de flamenco:

- Asociación Músicos de Hoy: espectáculo "Fragua Flamenca"

Logos: 8 de abril, CASA DE LAS CULTURAS, Rueda

ORGANIZA: APO Zaragoza, ARICA, IFAGA, Fundación Secretariado Gitano, Asociación Músicos de Hoy

COLABORA: Ayuntamiento de Zaragoza

Se comienza como todos los años con la ceremonia del río y después se continua con actividades de asociaciones para terminar con un concierto de flamenco.

En la organización se ha contado con la colaboración de la Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón, Asociación de Promoción Gitana, Fundación Secretariado Gitano, Asociación de Mujeres Independientes Gitanas de Aragón, Asociación Músicos de Hoy, y Asociación A Bajañi La Guitarra.

4. PERSONAS PARTICIPANTES

El acto tuvo una gran acogida que contó con público en su mayoría de las asociaciones gitanas y del barrio de la Magdalena, con aproximadamente 80 personas asistentes.

SEMANA CONTRA EL RACISMO

1. PRESENTACIÓN

El Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación racial, se celebra todos los años el 21 de marzo. En ese día del año 1960, la policía disparó contra una manifestación pacífica que se realizaba en Sharpeville (Sudáfrica) para protestar contra las leyes de pases del apartheid. Al proclamar el Día Internacional en 1966, la Asamblea General de la ONU exhortó a la comunidad internacional a que redoblara sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial.

La Semana contra el racismo incluye diversas actividades que se realizan a lo largo de toda la semana, con proyección en la ciudad de Zaragoza. Es por ello que, además de en la Casa de las Culturas, algunos actos se programan en otros espacios municipales o en la calle, con el fin de llegar al mayor número posible de ciudadanos y ciudadanas. Del mismo modo, se integran en la programación de la Casa los actos realizados por la Plataforma ciudadana contra el racismo, con el fin de celebrar de forma conjunta la semana contra el racismo y dar un mayor alcance y repercusión a nivel ciudad.

El Ayuntamiento de Zaragoza se unió a la conmemoración del Día Internacional contra el racismo el 21 de marzo de 1998, fecha que coincide con la inauguración de la Casa. En un primer momento se programó de manera puntual alguna actividad cultural, hasta llegado el año 2000 en el que se incrementó la programación pasando al formato semanal, convirtiéndose en la programación más importante de todo el año y que además coincide con el aniversario de apertura de la Casa de las Culturas.

2. OBJETIVOS

- Difundir a la población en general valores que prevengan actitudes racistas, de respeto a la diferencia y a la diversidad a través de actividades que favorezcan la convivencia y la tolerancia.
- Lograr una mayor proyección de la Casa de las Culturas y de sus objetivos tanto en la calle como en los espacios municipales.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En el año 2023 se realizó la siguiente programación:



- Sábado 18 de marzo: concentración en Plaza del Pilar, convocada por Plataforma contra el racismo.
- Martes 21 de marzo: charla-debate "Voces contra el racismo" y entrega de diplomas Concurso Acercando Orillas con lectura por parte de los alumnos del curso de teatro.
- Miércoles 22 de marzo: grabación del vídeo "Bailando contra el racismo"

4. PARTICIPANTES: 200 entre las tres actividades.

FIESTAS DEL PILAR

1. PRESENTACIÓN

Todos los años la Casa de las Culturas dedica una parte de su programación a la celebración de las Fiestas del Pilar, donde invitamos de una manera especial al público zaragozano a presenciar nuestra programación cultural, que quiere dar un toque de color y diversidad a tan señaladas fiestas patronales, proclamando una vez más que somos una Zaragoza abierta, multicultural y acogedora.

2. OBJETIVOS

- Promover el protagonismo de la población inmigrante en unas fechas tan señaladas y con un alto grado de repercusión en la ciudad.
- Dar a conocer la Casa de las Culturas a la población autóctona, como un recurso municipal, que sensibiliza y acerca a la ciudadanía al conocimiento más cercano de otras culturas con las que convive en Zaragoza.
- Promover la participación e integración de la población inmigrante en unas fiestas de gran importancia para los zaragozanos y zaragozanas.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

FIESTAS DEL PILAR 2023
PROGRAMACIÓN DE LA CASA DE LAS CULTURAS
CONCIERTOS DIDÁCTICOS

10 OCTUBRE **Música de las Tres Culturas**
con Pilar Almalé, Carazalem, Evoéh y Mosicaïres.



11 OCTUBRE
con Jesús Tejero "Jarry" y su grupo. Bailaores: José Borja "El Pipol" y Andrea Blanco.

Espectáculo de Flamenco



Entrada gratuita
hasta completar aforo

Lugar: Patio de la Casa Solans (Avda. Cataluña, 60)
Hora: A a las 20h. (Acceso a partir de las 19:30 h.)

Organiza:
Casa de las Culturas
Palafox, 29. Tel. 976 726 045
serviciolosinmigrantes@zaragoza.es
Cooperación al Desarrollo
Avda. Cataluña, 60. Tel. 976 723 567
cooperacion@zaragoza.es



Este año, al igual que el anterior, los conciertos se han llevado a cabo en el Patio de la Casa Solans (Avda. Cataluña, 60), que se ilumina de forma especial, convirtiéndose en un escenario perfecto y de gran belleza. Este año se han organizado dos conciertos:

- Día **10 de octubre**: Música de las Tres culturas, con Pilar Almale, Carazalem y Mosicaire.
- Día **11 de octubre**: Espectáculo de Flamenco, con Jesús Tejero “Jarry” y su grupo. Bailaores: José Borja, “El Pipol”, y Andrea Blanco.

4. PERSONAS PARTICIPANTES

Ambos conciertos tuvieron una gran acogida entre el público. Teniendo en cuenta que se colocaron 150 sillas en el patio de la Casa Solans, y que fueron todas ocupadas, además de las personas que se quedaron de pie. Entre los dos conciertos asistieron 410 personas.

5. COSTE DE LA ACTIVIDAD

El coste total de la programación ha sido de **8.676 euros**, de los que 4.020 euros se han destinado al pago de los grupos de música, 3.242 a la empresa encargada del sonido y luces (Musiser), 890 a las empresas encargadas de montar el escenario y sillas, 215 al diseño e impresión de cartel y 309 a la SGE (Sociedad General de Autores).

CONCURSO DE RELATOS “ACERCANDO ORILLAS”

1. PRESENTACIÓN

Se trata de un concurso narrativo que versa sobre experiencias personales migratorias. Este año se celebra la XVIII edición.

Zaragoza es una ciudad que ha crecido en los últimos años por el aporte de personas que han venido de muchos lugares. Queremos a través de este concurso recoger las experiencias de esas personas, de sus biografías, de sus expectativas, su ubicación en el tejido urbano, en definitiva, propiciar y dar voz a los que han reconstruido su identidad en una ciudad que aspira a ser una sociedad de acogida para todo el que llega a ella, ya sea de un pueblo, de la provincia, de cualquier lugar del territorio español o de otro contexto cultural fuera de estas fronteras.

2. OBJETIVOS

- Poder conocer en primera persona historias de vida de personas que han llevado a cabo una experiencia migratoria relacionada con la acogida en la ciudad de Zaragoza.

- Sensibilizar a la población en general y transmitir las dificultades a las que se enfrentan las personas migrantes.
- Transmitir valores de tolerancia, respeto y fomento de los derechos humanos entre todas las personas independientemente de su lugar de procedencia.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Las bases del concurso fueron remitidas a aprobación correspondiente del Órgano Municipal competente, finalizando el plazo de presentación de trabajos el 31 de octubre de 2023, a las 24h.

El tema versará sobre experiencias migratorias vividas en primera persona por el autor o autora del relato, teniendo en cuenta que el destino final de su experiencia personal tiene que ser la ciudad de Zaragoza.

Pueden participar en este concurso mayores de 18 años, sin distinción de nacionalidad, presentando trabajos originales e inéditos, escritos en español o en otra lengua materna, en cuyo caso deberán ir acompañados de una traducción al castellano. El concurso está dotado con un premio de 1.200€.

La composición del jurado en esta XVIII Edición fue la siguiente: la Jefa de Servicio de Servicios Sociales Especializados (Yolanda Mañas) como presidenta, y los vocales Anna Chaika, José Ignacio Guerrero Vara, Rachida Mounsif Touil y Carmen Romeo Pemán.

Abierta la sesión se hizo constar que fueron **3 los relatos presentados**, resultando ganador “Desde el otro lado del río” de Jonathan Rafael Nunes.

4. PERSONAS PARTICIPANTES

En esta edición se presentaron 3 relatos.

A la cuantía del premio – 1.200 euros – hay que sumar el coste del libro en pdf, todavía sin realizar, para su difusión en la web.

16 DE NOVIEMBRE

DIA INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA

1. PRESENTACIÓN:

El 16 de noviembre de cada año se celebra el **Día Internacional de la Tolerancia**, una fecha fijada desde 1996 por la Asamblea General de las Naciones Unidas que nos invita a reflexionar sobre la importancia de la tolerancia en nuestra sociedad, directamente relacionada con el respeto a las personas y a sus identidades.

La Casa de las Culturas incide activamente en crear un marco positivo para la relación entre distintas culturas en nuestra ciudad. Para ello se considera necesario intervenir con la totalidad de la población de Zaragoza, potenciando la tolerancia y el respeto, para evitar actitudes xenófobas y racistas.

Se organizó, por parte de Asociación Estrella de la mañana, y como parte de los proyectos de Junta Gestora, una charla a cargo de cuatro monjas tibetanas del campo de refugiados de Mundgod, para conocer su cultura, espiritualidad y filosofía tibetana explicando cómo es la vida y situación de la mujer dentro de esa cultura.

2. PERSONAS PARTICIPANTES

Alrededor de 23 participantes.

18 DE DICIEMBRE

DIA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE

1. PRESENTACIÓN

Ante el aumento de los flujos migratorios en el mundo, en el año 2000 la Asamblea General de la ONU proclamó el 18 de diciembre como el Día Internacional del Migrante, con la finalidad de impulsar el intercambio de experiencias y oportunidades de colaboración por parte de los países y regiones, ante las dificultades de la migración internacional.

El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza está adherido desde el 2 de mayo de 2018 a través del Consejo de Europa a la RECI, Red de Ciudades Interculturales en España.

El programa Ciudades Interculturales (ICC) es un programa de desarrollo de capacidades del Consejo de Europa para ayudar a las autoridades locales a diseñar e implementar

políticas de integración inclusivas. El programa propone herramientas analíticas y prácticas para ayudar a los interesados a mejorar su capacidad institucional, asegurando que la diversidad en la sociedad se gestiona de forma positiva mediante la igualdad de derechos y oportunidades para todos, acogiendo la diversidad como un activo para el desarrollo social, promoviendo una interacción intercultural significativa y fomentando la participación en todo el espacio público.

2. PROGRAMACION

Se programó una jornada que fue lúdica y formativa al mismo tiempo. En primer lugar, por parte de Celia Galán de Movimiento contra la intolerancia, se contó con una charla sobre los conceptos clave relacionados con la discriminación, aportando un enfoque jurídico sobre sus consecuencias penales, con referencia a la Nueva Ley 5/2022, de 12 de julio, para la Igualdad de Trato y la no Discriminación.

Después, por parte de la asociación Mujeres Dejando HuellaZ, se realizó una actividad artística que fusiona imagen y movimiento, con una demostración de las danzas tradicionales de Ecuador y Perú a cargo de los grupos de bailes de las asociaciones Jarana y Mujeres Dejando HuellaZ.

Esta actividad se enmarcó dentro de los Proyectos de Junta Gestora. En cuanto a la asistencia, participaron en este acto aproximadamente unas 50 personas.

PROYECTOS DE JUNTA GESTORA

1. PRESENTACION

Durante el transcurso del año 2022, se han realizado en la Casa de las Culturas un total de ocho proyectos seleccionados por Junta Gestora, con cargo a la partida presupuestaria asignada por el Area de Acción Social y Familia. Estos proyectos han sido llevados a cabo a lo largo de todo el año, desde enero hasta diciembre, por diferentes entidades y asociaciones de la Junta General y que vamos a detallar en esta Memoria.

2. OBJETIVOS

- Potenciar y favorecer la participación de las asociaciones y entidades de la Junta General, mediante la presentación de proyectos y la selección de la Junta Gestora.
- Dar a conocer otras culturas y formas de vida, con el fin de enriquecernos mutuamente, mejorando la convivencia intercultural y la tolerancia de la ciudadanía respecto a la inmigración.
- Trabajar de manera interasociativa, en ocasiones en torno a un lema propuesto por Junta Gestora y de carácter anual, desde una perspectiva innovadora y con el fin de realizar proyectos diferentes y más homogéneos.

3. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

Los proyectos realizados por las Asociaciones y Entidades de la Junta General van dirigidos a la población autóctona, ofertando nuevos modelos de convivencia intercultural para conocimiento y sensibilización de la sociedad de acogida.

4. PROYECTOS

Se presentaron un total de 13 proyectos, y tras su valoración por parte de la Junta Gestora se realizaron los siguientes:

- ATARRAYA – I Jornadas sobre Centroamérica en Zaragoza: “Cultura, inmigración y familias” Fechas: 4 y 5 de mayo.
- DISTINTOS EN LA IGUALDAD – Salud y medio ambiente en tu plato: Fechas acordadas: 6, 7 y 13 de septiembre.
- ESTRELLA DE LA MAÑANA – Proyecto del C.C. Augusta. Fecha: a partir de septiembre
- ESTRELLA DE LA MAÑANA – Monjas tibetanas. Fecha: 16 de noviembre.
- MUJERES DEJANDO HUELLAZ – Calendario intercultural. Fecha: 13 de diciembre.
- MUJERES DEJANDO HUELLAZ – Música y movimiento. Fecha: 18 de diciembre.
- MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA – Taller antidiscriminatorio. Fecha: 18 de diciembre.
- INARU – Cancionero popular latinoamericano. Fecha: 26 de diciembre.
- RAÍCES ANDINAS – Asesoría y acompañamiento a asociaciones.

CASA DE LAS CULTURAS

Actividades Junta Gestora 2023

6, 7 y 13 de septiembre
SAUD Y MEDIOAMBIENTE EN TU PLATO
Distintos en la Igualdad

- **6 de septiembre:** La quinoa real de Bolivia y el mijo, con la Asoc. Raíces Andinas.
- **7 de septiembre:** La miel y la comida Halal y Caser, con Sefarad Aragón y Argelinos en Aragón.
- **13 de septiembre:** El yogur y otros lácteos en las culturas europeas, con la Asoc. Búlgara Bú.

Lugar: Casa de las Culturas
Horario: 19:00 h.

13 de diciembre
CALENDARIO INTERCULTURAL 2024
Asociación Mujeres Dejando Huellaz

Doce asociaciones de la Casa de las Culturas darán imagen a cada uno de los meses de este calendario intercultural 2024, con fotografías que hagan referencia a algún aspecto de su cultura, folclore o momento histórico de sus respectivos países.

Lugar: Casa de las Culturas
Horario: 19:00 h.

18 de diciembre
Día Internacional del Migrante

TALLER ANTIDISCRIMINATORIO: Discriminación, discurso y delito de odio: alcance de la nueva Ley
Movimiento contra la Intolerancia (MCI)

Charla sobre los conceptos clave relacionados con la discriminación, con referencia a la Nueva Ley 5/2022, de 12 de julio, para la igualdad de trato y la no discriminación.

Lugar: Casa de las Culturas
Horario: 18:00 h.

26 de diciembre
FESTIVAL DE MÚSICA LATINOAMERICANA: Cancionero Popular Latinoamericano
Asociación de Mujeres Latinoamericanas en Zaragoza INARU

Festival en el que se interpretarán ritmos y estilos musicales de Latinoamérica: milongas, tangos, rancheras, vals peruano, canción romántica de Paraguay, ... Presentación de un Cancionero Popular Latinoamericano, elaborado en formato digital.

Lugar: Casa de las Culturas
Horario: 19:00 h.

22 de marzo
BAILANDO CONTRA EL RACISMO
Asociación para el Diálogo Interreligioso e Interconviccional en Aragón (ADIA)

Grabación de un vídeo a ritmo del tema musical "Rap contra el Racismo".

Lugar: Casa de las Culturas
Difusión: en el canal de Youtube de ADIA

4 y 5 de mayo
JORNADAS SOBRE CENTROAMÉRICA EN ZARAGOZA: Cultura, Inmigración y Familias
Asociación Atarraya

- **4 de mayo:** conferencia de Claudia Anieú Hernández, profesora de la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona).
- **5 de mayo:** espectáculo de títeres, con Tamara Cuellar y Rubén Mejuto de la compañía Txontxongilo Taldea (Nicaragua y Euzkadi).

Lugar: Casa de las Culturas
Horario: 19:00 h.

16 de noviembre
Día Internacional de la Tolerancia
TIBET A TRAVÉS DE LOS REFUGIADOS TIBETANOS EN EL EXILIO
Asociación Estrella de la Mañana

Charla sobre la cultura, espiritualidad y filosofía tibetana, con especial referencia a la situación de la mujer, a cargo de cuatro monjas tibetanas del campo de refugiados de Mundgod.

Lugar: Casa de las Culturas
Horario: 19:00 h.

22 de marzo
BAILANDO CONTRA EL RACISMO
Asociación para el Diálogo Interreligioso e Interconviccional en Aragón (ADIA)

Grabación de un vídeo a ritmo del tema musical "Rap contra el Racismo".

Lugar: Casa de las Culturas
Difusión: en el canal de Youtube de ADIA

4 y 5 de mayo
JORNADAS SOBRE CENTROAMÉRICA EN ZARAGOZA: Cultura, Inmigración y Familias
Asociación Atarraya

- **4 de mayo:** conferencia de Claudia Anieú Hernández, profesora de la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona).
- **5 de mayo:** espectáculo de títeres, con Tamara Cuellar y Rubén Mejuto de la compañía Txontxongilo Taldea (Nicaragua y Euzkadi).

Lugar: Casa de las Culturas
Horario: 19:00 h.

CASA DE LAS CULTURAS
C/ Palafox 29 • 50001 Zaragoza
Tel. 976 72 60 45
serviciosinmigrantes@zaragoza.es
www.zaragoza.es/ciudad/sectores/casaculturas
CasodelasCulturas Zaragoza

TODAS LAS ACTIVIDADES SON DE ACCESO LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO

VISITAS GUIADAS

1. PRESENTACIÓN

Las visitas guiadas que entidades y asociaciones y otros colectivos realizan a la Casa de las Culturas pretenden hacer llegar a la ciudadanía los servicios, programas y actividades que se llevan a cabo, así como dar a conocer nuestro trabajo en favor de la integración social y la diversidad cultural.

2. OBJETIVOS

- Promover el conocimiento mutuo y acercar los espacios y recursos municipales a la ciudadanía.
- Potenciar experiencias socioeducativas encaminadas a favorecer la convivencia intercultural.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se solicita previamente la visita, concertando día y hora y concretando características del grupo, con el fin de adaptar el contenido de la visita a las necesidades de cada grupo. Las visitas se pueden realizar en horario de mañana y tarde, en grupos de aproximadamente unas 15 personas.

4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

Entidades, asociaciones, colegios e institutos y otras instancias públicas o privadas de la ciudad que realice tareas sociales o multiculturales y quiera acercarse a conocer la Casa de las Culturas.

5. PERSONAS BENEFICIARIAS

- 12/04 Universidad de Zaragoza, grado en Historia, 25 personas
- 18/04 Cáritas, 25 personas
- 03/05 Cepaim, 15 personas y Grado superior integración social, Centro Océano Atlántico, 15 personas

PROYECTOS EUROPEOS

Durante el año 2023, el Ayuntamiento de Zaragoza, Servicios Sociales Especializados y concretamente la Casa de las Culturas, ha participado como socio en tres proyectos europeos, dos de ellos pertenecientes al fondo AMIF (Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración) y otro a la convocatoria CERV (Programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores).

Por un lado, se ha desarrollado y completado el proyecto **Consulting Euth- (AMIF - 2020)** que tiene como objetivo apoyar la creación de órganos consultivos de jóvenes migrantes a nivel local y de la UE en estrecha colaboración con las autoridades públicas, con el fin de involucrar a los jóvenes migrantes/refugiados en la vida política activa, co-diseñando políticas dirigidas a los migrantes y refugiados. El proyecto empezó el 1 de enero de 2022 y terminó su parte activa el 31 de diciembre de 2023.

Los socios que forman parte del proyecto, además de Zaragoza, son Universidad Roma Tre (Italia) – coordinador, TIA Formazione (Italia), Aġenzija Żgħażaġħ (Malta), Universidad de Halmstad (Suecia), SOS Malta (Malta), Roma Capitale (Italia), Municipio de Larissa (Grecia), Innohive (Grecia), Platform INS (Holanda), Instituto IKIGAI (España), European Migrant Platform (Bélgica), Migration Policy Group (Bélgica) y D'antilles et d'ailleurs (Francia).

Por otro lado, se ha trabajado intensamente en el proyecto **UNITES - (AMIF -2020)**, liderado por Eurocities, UNITES – (UrbaN INTEgration Strategies) capacita y acompaña a las autoridades locales para codiseñar estrategias de integración con otras partes interesadas y migrantes. El proyecto tiene una duración de tres años, empezando en enero 2022 y acabando en diciembre 2024.

En una primera etapa, UNITES desarrollará capacitación sobre el diseño conjunto de estrategias de integración que incorporen investigaciones sobre las mejores prácticas en toda Europa. Se llevará a cabo una versión piloto de la capacitación con personal de las ocho ciudades que participan en el proyecto. Luego, la capacitación se convertirá en un curso en línea de acceso abierto (MOOC) para profesionales de la integración fuera del proyecto, que se probará con las partes interesadas en las ocho ciudades socias del proyecto.

En una segunda etapa, los socios de la ciudad establecerán un nuevo mecanismo para la consulta de las partes interesadas y desarrollarán su estrategia de integración local a través del diseño conjunto con las partes interesadas y los inmigrantes. Al planificar e implementar sus acciones, recibirán orientación de colegas de otras ciudades y organizaciones de migrantes en talleres de pares y visitas de pares a cada ciudad.

Durante el año 2023, y en el contexto del proyecto, se realizó por parte del Ayuntamiento de Zaragoza en octubre una visita a Grenoble para conocer el trabajo que se hace en la metrópoli, y personal de Grenoble y Bolonia visitaron Zaragoza ese mismo mes para conocer la Casa de las Culturas y los servicios y programas que desde ella prestamos.

El proyecto está coordinado por Eurocities con el apoyo de la consultora de interés comunitario MigrationWork, y tiene como socios a las organizaciones de migrantes NWC y UNITEE y a las ciudades de Atenas (Grecia), Bolonia (Italia), Dusseldorf (Alemania), Grenoble Alpes Metropole (Francia), Praga (República Checa), Oulu (Finlandia), Zagreb (Croacia), y Zaragoza.

Además, en el año 2023 comenzó el proyecto **“DiverCities Project - European Cities for Diversity and Participation”**, que promueve e implementa enfoques y herramientas democráticos innovadores para ayudar a los ciudadanos a hacer oír su voz, con un fuerte enfoque en la elaboración participativa de estrategias interculturales locales a través de la organización de Asambleas Interculturales de Ciudadanos. Participan socios de Italia (Pontedera, Modena, Montesilvano), de España (Castellón de la Plana, Zaragoza, Logroño), uno de Portugal (Loures) y otro de Grecia (Ioannina). Divercities Project está coordinado por el ICEI (Istituto Cooperazione Economica Internazionale).

AREA DE PARTICIPACION

Área de participación

La Casa de las Culturas se caracteriza por su carácter participativo y así se manifiesta desde sus orígenes. Uno de los objetivos de la Casa de las Culturas y de la Solidaridad es posibilitar la participación activa de los inmigrantes y minorías, a través de sus asociaciones y de las entidades que desarrollan actividades dirigidas a la integración social.

1. JUNTA GENERAL Y JUNTA GESTORA

Con el fin de posibilitar esta participación se crean la Junta General y la Junta Gestora, como órganos de Participación de la Casa de las Culturas y la Solidaridad, con carácter deliberante y consultivo.

La **Junta General** en 2023 ha estado formada por **230 Asociaciones y Entidades**.

La Junta General se ha reunido en convocatoria ordinaria el 2 de febrero de 2023, a la que asistieron 21 entidades. En dicha reunión, además de hacer un balance de los programas de Junta Gestora llevados a cabo durante 2022 (Actividades Junta Gestora, Aula Intercultural, clases de Español en Verano), se procedió a la renovación de los representantes de Junta Gestora para el 2023.

Tras la votación, la **Junta Gestora** para el 2023 quedó constituida de la siguiente forma:

Asociaciones de Inmigrantes: Asociación Mujeres Dejando Huellaz y Asociación Comunidad Saharaui en Aragón.

Entidades Ciudadanas: Caritas y Fundación San Ezequiel Moreno.

Asociaciones Gitanas: AMIGA (Asociación Mujeres Independientes Gitanas Aragonesas)

2. INFORMACIÓN GENERAL Y ASESORAMIENTO SOBRE ASOCIACIONISMO

En nuestro objetivo de fomentar la participación activa de todas las personas, incluidas las de procedencia inmigrante y minorías étnicas, concebida como un derecho fundamental, se trata de aportar apoyo técnico a estas asociaciones. Incluye el asesoramiento en constitución y modificación de asociaciones con los requisitos de documentación y registrales necesarios, así como a la hora de elaborar proyectos para la presentación en diferentes convocatorias en torno a la diversidad y la convivencia intercultural.

Incluiría también la realización o participación en cursos de formación, charlas, encuentros, jornadas, desarrollo y gestión de proyectos, apertura de foros de participación, implicación en asociaciones de vecinos, centros cívicos y juntas de distrito a las que pertenezcan.

En esta tarea colabora la Asociación Raíces Andinas, a través de una de las Actividades de Junta Gestora, realizando a lo largo del año (enero/junio y septiembre/diciembre) una labor de información y asesoramiento en cuestiones relacionadas con el mundo asociativo (ver apartado Proyectos Junta Gestora).

3. CESIÓN DE ESPACIOS

La Casa de las Culturas ofrece la posibilidad de ceder sus instalaciones, de lunes a viernes, de 9.00 a 20.45 horas, a asociaciones y/o entidades que desarrollen actividades sin ánimo de lucro, y que sean acordes con los objetivos de la Casa de las Culturas. En 2023, han ocupado espacios un total de **15 asociaciones y entidades**. En su mayoría se trataba de cesiones para reuniones, talleres o ensayos. En algún caso, la cesión es de larga duración, aunque las solicitudes han de hacerse como mínimo de forma trimestral.

4. HOTEL DE ASOCIACIONES

El Hotel de Asociaciones pretende dar mayor cobertura y proporcionar apoyo a las asociaciones que forman parte de la Junta General de la Casa, proporcionándoles un despacho equipado para reuniones y la posibilidad de disponer de espacios para actividades propias, así como la posibilidad de ofrecer la Casa de las Culturas como sede social para las asociaciones de extranjeros y minorías que así lo soliciten. En 2023 han sido dos las asociaciones que de forma habitual han utilizado el despacho, en el horario que figura en el cuadro siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 - 10 h					
10 - 11 h	F RIOSEAS				
11 - 12 h					
12 - 13 h					
13 - 14 h					
14 - 15 h					
15 - 16 h					
16 - 17 h					
17 - 18 h		EL CÓNDOR	EL CÓNDOR		
18 - 19 h					
19 - 20 h					
20 - 20.30 h					